

**TRASUNTO DE 1452 DE UNA SENTENCIA ARBITRAL DE 1296 RELATIVA
A UN COMPROMISO ENTRE LAS LOCALIDADES DE SALLENT Y LANUZA:
EDICIÓN Y ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LA TOPONIMIA MENOR**

Jesús VÁZQUEZ OBRADOR*
Universidad de Zaragoza

*Para Mariano Fanlo Basail, de casa El Reyno de Sallent,
a quien tanto deben la recopilación y el estudio
de la historia y la cultura tradicional tensinas*

En este artículo pretendemos alcanzar dos objetivos fundamentalmente: por un lado, editar el texto de la copia de una sentencia en la que los árbitros elegidos para mediar en un conflicto entre las localidades vecinas de Sallent y Lanuza (valle de Tena, Huesca) se pronuncian sobre cuáles han de ser los boalares —con sus respectivos límites— a los que pueden llevar el ganado mayor y menor los habitantes de ambas poblaciones, así como las zonas comunes de tránsito y los lugares de pastos también comunales; por otro lado, analizar lingüísticamente los topónimos menores que se registran en el susodicho texto. No obstante, nos habíamos planteado también un tercer objetivo, pero hemos decidido abordarlo en un estudio futuro por cuanto de haberlo hecho ahora el texto habría resultado demasiado extenso. Ese tercer objetivo al que aludíamos tiene que ver con la descripción de las características de la lengua usada por el escribano en el manuscrito de la copia de la sentencia ya citada.

Por otra parte, y con respecto a la edición del texto, advertimos que la nuestra no es la primera que se hace de él, pues ya la había realizado con anterioridad

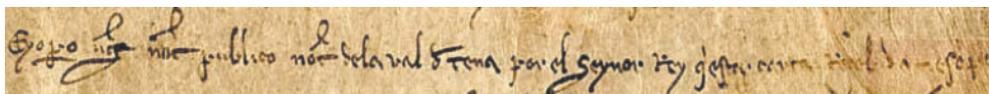
* vazob@unizar.es

mi colega —y amigo— Manuel Gómez de Valenzuela en un libro que recoge documentación sobre la ganadería del área pirenaica publicado en 2007 (véase la bibliografía). Concretamente se halla en las páginas 55-58 y es el primero de los documentos recogidos en dicha obra.¹ Una vez leído el texto ahí publicado nos dimos cuenta de que poseía cierto interés desde el punto de vista lingüístico, pues se registraban en él algunos vocablos aragoneses que no son habituales en los escritos de notarios tensinos de los siglos XIV y XV, y también detectamos la presencia de diversos topónimos de Sallent y de Lanuza que, según nos parecía, no habrían llegado hasta nosotros. Es por ello por lo que pensamos que podía resultar conveniente realizar una nueva edición del documento en cuestión, y, como el protocolo notarial en el que se halla la minuta se conserva en el archivo particular —ubicado en casa Lucas de Panticosa— de nuestro apreciado colega, le preguntamos si nos podía facilitar una copia² para proceder a su edición y analizar así con mayor detenimiento determinados aspectos, no solo lingüísticos, que considerábamos de interés.

Precisamente nos vamos a referir en primer lugar a una particularidad no estrictamente filológica que tiene que ver con el apellido del notario tensino que redactó el manuscrito original, pues el testimonio que hallamos en el trasunto nos da una clave para sospechar que el escribano debía de ser el mismo que se menciona en un documento editado por Tomás Navarro Tomás en su libro *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* (véase DLAA en la bibliografía), aunque este gran filólogo había transcrito el apellido con una forma que creemos inexacta, teniendo en cuenta el que se atestigua en la copia de nuestra sentencia. En efecto, tal y como leemos en ella, el escribano redactor del original se llamaba *Pero Huger* (véase la línea 103 de nuestra edición), dato que resulta muy interesante, ya que nos hace suponer que fue este mismo quien recibió y certificó un escrito que había redactado en 1318 otro notario también tensino, si bien Navarro Tomás había transcrito en su edición el nombre de aquel como *Pero Uerg*: «E yo, Pero Uerg, notario, público notario de la val de Tena por el seynor rey, qui esta carta reçevida & escripta por mano de Petro de Pueyo, público notario de la dita val, con est mi sig- [signo] nal acostunpnado la ensarré» (DLAA, pp. 143-144, doc. 99, líneas 24-27). Como vemos, el citado estudioso interpretó el apellido ahí registrado como *Uerg* por cuanto estaba escrito con señal de abreviatura y elisión de la sílaba *er*, tal y como se puede comprobar en el original conservado en el Archivo Histórico Nacional, entre los documentos del fondo del monasterio aragonés de San Juan de la Peña (sign. P-697):

¹ Hemos de señalar que en algunos casos la transcripción que el citado estudioso realiza de ciertas palabras no coincide con la efectuada por nosotros. Aun así, no detallaremos en nuestra edición las diferencias de lectura observadas por cuanto no nos parece una cuestión relevante para los fines que nos hemos propuesto.

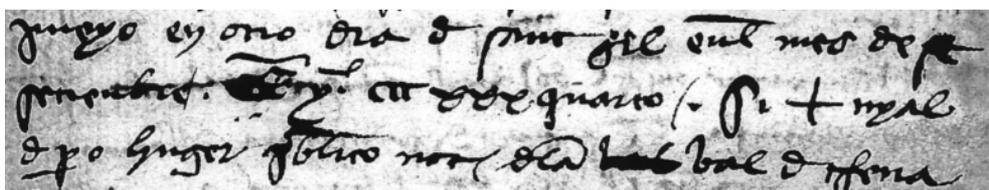
² Algo que hizo de forma rápida y sin inconveniente alguno, por lo cual queremos dejar constancia aquí de nuestro agradecimiento.



Pergamino P-697, 1318, línea 16. (Archivo Histórico Nacional)

Sin embargo, el hecho de que en el texto de la copia aparezca *Huger* como apellido del notario que redactó el compromiso en 1296 nos hace sospechar que se trata del mismo que se menciona en el documento tensino de 1318 al que nos hemos referido arriba, y por ello no resulta descabellado suponer que la transcripción correcta en ese caso debería haber sido *Uger* en lugar de *Uerg*. Pero, claro, que ese otro significante era el que correspondía realmente al apellido del notario no lo podía saber Navarro Tomás en aquel momento, pues ni él ni ningún otro estudioso conocían documento alguno de ese mismo escribano en el que constase la susodicha forma sin abreviar, y tal vez de no haber sido por el testimonio *Huger* que hallamos en el trasunto tardío de la sentencia del compromiso conservada en un protocolo de 1452 no lo habríamos averiguado nunca.

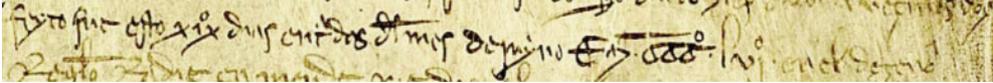
Un segundo aspecto sobre el cual también queremos llamar la atención se refiere al año en el que el notario pudo haber redactado el original de la sentencia. Gómez de Valenzuela (2007: 55) indicó que sería 1334, pues él transcribe lo siguiente: «en el mes de setiembre millesimo CCCXXX quarto» (*ibidem*, p. 58). Sin embargo, creemos que en realidad se tratará del año 1296, pues este historiador omitió transcribir la *E* (con señal de abreviatura por encima) que aparece detrás de la palabra *setiembre*, como se comprueba en el fragmento siguiente de la copia:



Protocolo de Martín Pérez de Escuer, 1452, f. 38r, líneas 10-12. (Archivo de casa Lucas)

En consecuencia, no parece arriesgado suponer que dicha letra, que se hallaría también en el original, es la abreviatura de *era*, en el sentido de *era española*, es decir, la era que tuvo principio treinta y ocho años antes de la era cristiana. No obstante, quien realizó el trasunto debió de interpretar mal la letra *m*, abreviatura de *milésima* (o *millesima*), que sería la que estaría a continuación de la *E*, y realizó después un trazo que no se percibe muy bien (parece una *ce* o una *te*, pero en realidad debería ser el comienzo de la letra *eme*) seguido de una especie de *i* griega, y por encima el signo de que se trataba de una palabra abreviada. Quizás no esté de más, para poder establecer una comparación, observar cómo escribía el notario Pero Uger

en el pergamino de 1318 por él redactado la *E* y la *m*, abreviaturas respectivas de *era* y de *milésima* (o *millesima*), por cuanto, a nuestro juicio, de esa misma forma estarían escritas dichas letras en el original de la sentencia:



Pergamino P-697, notario Pero Uger, 1318, línea 14. (Archivo Histórico Nacional)

Finalmente, y para terminar este preámbulo, señalaremos que, en lo relativo a nuestra edición, para facilitar la comprensión de los lectores se han separado las palabras que se hallaban unidas en el original, se ha regularizado la ortografía según los criterios actuales en lo referido a las letras mayúsculas y minúsculas y se han incluido signos de puntuación, así como tildes, que no aparecían —evidentemente— en el trasunto manuscrito. Con puntos suspensivos entre antilambdas (<...>) indicamos que en el original hay caracteres escritos que no se pueden leer por estar tachados o por alguna otra razón. También aparecen entre diples las letras que hemos repuesto teniendo en cuenta cuál sería su pronunciación real en aquella época: ello afecta especialmente a *r* interna.

DOCUMENTO

1452 [sin especificar día ni mes], protocolo del notario Martín Pérez de Escuer, ff. 35v-38r. Archivo de Casa Lucas (Panticosa)

Copia de una sentencia arbitral de 1296 relativa a la delimitación de boalares y zonas de pastos comunes entre las localidades de Sallent y Lanuza (valle de Tena).

[f. 35v] [parte inferior central] /¹ Copia de vna sentencja de Salljent /² τ de Lanuça, etc. [f. 36r] /¹ In Dei nomjne τ eius gratia. Sepan todos quantos esta present carta /² verán nj hoyrán cómo nos, don Sancho [tachado: d<...>], abat de lo Pueyo, /³ et don Pedro la Sala, de Sandjnjés; Pero Val, de Pietrafita; /⁴ Sancho Lasala, de lo Pueyo; Domjngo Lasala, de Panticossa, árbitros /⁵ slitos en el pleyto qui hera τ se speraua de seyer entre los homnes <τ> /⁶ la unjuersidat de la vilha de Lanuça, de la vna part, e los los [sic] /⁷ omnes τ la unjuersidat de la vilha de Salljent, defendiens /⁸ de la otra part, segunt que por el compromjs feyto por mano /⁹ de mj, notario juscrito, claramet yes declarado, vistas et /¹⁰ /¹⁰ entendidas las demandas τ las defensiones [tachado: e] et todas /¹¹ otras τ

cadaúnas razones τ allegaciones *que* las sobreditas /¹² partidas dezir nj allegar *querjoron* ante nos, todas τ cadaúnas /¹³ de *aquelhas* diligentment esguardadas τ consideradas [*interlineado superior*: como] renun- /¹⁴ ciado τ concluso fue por entramas las sobreditas parti- /¹⁵ das, las partes seyendo presentes τ con instancia, sentencia de- /¹⁶ mandantes, haujdo tractamjento djligent τ conselho de saujos, /¹⁷ haujendo solo Dios delant *nuestros* güelhos, *sentencjando*, pronun- /¹⁸ ciamos, dezimos τ mandamos, dius la pena en el *compromjs* possada, /¹⁹ *que* los ditos hombres de Salljent *que* ayan por boalar Stalho /²⁰ Anssusso, Estalho Porjto τ lArtical de lo Fenero; a los quales /²¹ ditos boalás damos *affrontaciones* la río *que* yexe dEstalho /²² la Muela τ cade a lo Bado Franga Mala τ lo cobierto /²³ de la Selua entro a Pueyo Ar<r>etuno [*tachado*: de puegyo], de Pueyo Ar<r>etuno /²⁴ entro a lo lenestar dEntramas Ljenas, et de lo lenostar [sic] /²⁵ en jusso entro a lo Pueyo Muço, et de Pueyo Muço en jusso /²⁶ entro a la [*interlineado superior*: es-] puena dEstalho Anssusso, et dallj en jusso, espuana /²⁷ espuana, entro a lo Pueyo de la Abet, et de lo Pueyo de la Abet /²⁸ entro a Gálheco, done cade la río de las Planas. Encara [f. 36v] /¹ dezimos por dito, dius la pena en el *compromjs* possada, /² *que* los omnes de Lanuça *que* ayan passada por Estalho Anssusso, /³ assí como hauer la suelen con sus bestiarjos grossos et me- /⁴ nudos [*tachado*: anno] anno *que* mjeses no ya; encara damos por- /⁵ a los bestiarjos grosos et menudos de los vnos et de los /⁶ otros Estalho de Carlo con sus entradas τ con sus exidas entro /⁷ a part dEstalho la Muela; encara dezimos más dius la /⁸ pena del *compromjs* *que* sía boalar anno *que* mjeses ye la /⁹ selua de lo Furco, *que* ha *termenera* con la selua de Lanuça entro /¹⁰ açema de la Popel entro a la Collata, et de la Collata en /¹¹ jusso, assí como deualla lo cinjelho de lo Sjnielho et /¹² la río *que* cade tras lo Pueyo Don Per enta part de Salljent et /¹³ enta la rjo de Canbo Plano, et de Canbo Plano entro /¹⁴ a la part de Salljent entro a la río de Gálhego; encara, *que* ayan /¹⁵ passada los aués de los homnes de la vnjuersidat de La- /¹⁶ nuça entro a Stalho la Muela, et *que* yescan de la colhata /¹⁷ de la Pope en jusso τ *que* yexe [*tachado*: -n] a Entramas Ljenas, et /¹⁸ por la [*tachado*: (ilegible)] çerjta más alta por lo uertient a part de Salljent, /¹⁹ τ quanto más altas pueden passar por cabo la Selua *que* /²⁰ puescan passar et tornar tanyendo las de riedro entro /²¹ a lEstalho la Muela; encara, *que* ayan por boalar los /²² omes de Salljent la part de Artica Luenga e los Congostras /²³ τ las Boçossas, *que* han *termeneras* la Colhata e la de Cabo las /²⁴ Bocossas, τ como *aquelha* biessa entro a las Boçossas et lo /²⁵ molhón mayor de cabo lo pinar, et dallj en jusso [*interlineado superior*: la esqjna (?)] entro a /²⁶ lo B<o>çe Blango *que* yexe a la Ballelha, et dallj ajusso a /²⁷ los Esponnales de cabo los Congostres [sic], τ como acua biessa /²⁸ entro a los Congostras τ como cade la río de las de Ljssa, /²⁹ et allj en jusso la río entro a *que* cade en Gálheco, et [f. 37r] /¹ de la otra part la Pena Foratata dallj en jusso la sier<r>a entro /² a laSpuena de las Artigas, et dallj ajusso entro a Salljent. /³ Encara más dezimos por dito *que* hayan por boalar los /⁴ omnes de Salljent Tras Sar<r>ato anno *que* mjeses ye, *que* ha /⁵ *termeneras* la río de la Balagarossa *que* cade a lo Çecuta-

/⁶ rjelho, assí como es faus talhan entro a fonos de Artical- /⁷ dessa en jusso,
 55 que yexe a lo forato de lo Fornjelho dallj /⁸ en entro. Encara dezimos por dito que
 las fustas de las sel- /⁹ uas que talhen que sían vnas τ comunes a todos tiempos,
 etc. /¹⁰ Jtem más dezimos [tachado: pronunciamos] por dito jus la pena en el
 /¹¹ compromjs possada que los omnes de Lanuça que ayan por [tachado: <...>]
 [interlineado superior: boalar] /¹² la Selua de Lanuça, que a termeneras lo
 60 Sar<r>ato de lo Sinlljelho, et /¹³ de lo Sinlljelho en jusso la río que deualha tras
 lo Pueyo /¹⁴ Don Per en jusso entro a Canbo Plano, et dallj en entro, /¹⁵ entro
 a lo puent de Lanuça, enpero anyo que mjesses ye, /¹⁶ la Selua todos anyos
 boalar [tachado: a termeneras], la qual a- /¹⁷ termenamos de todos anyos la
 Selua de la otra part la [sic] /¹⁸ entro a cema Lapope sier<r>a [tachado: sier] en
 65 jusso sierra sierra entro /¹⁹ a lo Paco de Lanuça entro a fons de la Plana de la
 Oljna /²⁰ e lArdjgall Don Tarrjn, et dallj ajusso como talha lo /²¹ Sinljelho entro
 a la Pope. Encara que ayan por boalar /²² los omnes de Lanuça Buárdolas, de
 lo Cuelho [tachado: en entro] /²³ [tachado: anyo] [interlineado superior: adentro,
 anyo] que mjesses ye, que a termeneras la río que deualha /²⁴ entro a las Crabariças
 70 es Forcos. Encara más de- /²⁵ zimos por dito tos [sic] los camjns públics que
 son por /²⁶ los boalás de Salljent τ de Lanuça por [interlineado superior: do] los de
 Salljent /²⁷ pasan con sus aués, que los de Lanuça en passen con los /²⁸ suyos,
 con tos. Et [tachado: don donquier] donquiere que los de Lanuça /²⁹ passen por
 los camjnos públics que son por sus boalás, [f. 37v] /¹ que los de Salljent ne
 75 passen con [interlineado superior: tos] sus aués en la forma que /² elhos han a
 passar con los suyos. Encara más dezimos /³ por dito que njngún [tachado: ad
 de Gascuenya njn de Santa] /⁴ [tachado: Xristina que] no metaz en nuestros
 térmjnos, si no hera a volun- /⁵ tad de los vnos et de los otros, de todos; et si
 afazían /⁶ nengunos, que [interlineado superior: los be] ayan poder de carnarar
 80 los vnos a los /⁷ otros por la pena del compromjs. [espacio en blanco] Jtem todo
 auer que /⁸ [tachado: robarán (?)] venjrán de la senyorja de Aragón a Salljent nj
 a La- /⁹ nuça [tachado: çeptad los de Santa Xristina] que los vnos a los otros /¹⁰ que
 no vos ne ayas [sic] poder de demandar part por razón /¹¹ del herbaje en cosa
 njnguna, et esto que sía por todos /¹² tiempos, et que nj los de Salljent demanden
 85 [tachado: de los herbajes] /¹³ de los herbajes a los de Lanuça nj encara los de
 Lanuça /¹⁴ non demanden a los de Salljent agora nj jamás /¹⁵ por los presentes nj
 que son por venir; en esto possa- /¹⁶ mos perpetual silencio por todos los presens
 nj que /¹⁷ son por venjr pora agora τ todos tiempos gamás [sic]; /¹⁸ encara, que
 siades oblbgados los vnos a los otros /¹⁹ por la pena del compromjs possada
 90 que enparedes [?] todos /²⁰ haueres sobre ditos, todos ensenble generalment.
 /²¹ Encara dezimos por dito que, sacados los boalás /²² nomnados, que los otros
 térmjnos que los ayades todos /²³ ensenble et que no hayaz pododer [sic] de fer
 bietas nj suel- /²⁴ tas nj partición njnguna, menos de boluntad de todos /²⁵ los
 de Salljent nj encara todos los de Lanuça general- /²⁶ ment, menos de voluntad de
 95 todos [sic] las vnjuersidás. [f. 38r] /¹ Encara dezimos τ pronunciamos dius la
 pena en el compromjs /² possada que todas las sobre ditas cosas en general et

/³ cadaúnas en special *que sían tenjdas τ obseruadas, dius* /⁴ la pena en el conpromjís
 possada, todos los omes /⁵ τ las vnjuersidás de las ditas vilhas de Salljent τ de
 La- /⁶ nuça por los presens τ qui son por venjr por agora /⁷ et todos tiempos. 100
 Testimunjas son desto don Lop de /⁸ Beltrán, bezino de Panticossa, τ don Lop
 Fferrer, bezino de /⁹ ntramacastielha. Ffeyto fue esto en la vilha de lo /¹⁰ Pueyo
 en otro día de Sant Gil en el mes de [*tachado: se*] /¹¹ setienbre, era milésima ccc xxx
 quarto [sic]. Si- [*cruz*] nyal /¹² de Pero Huger, público notario de la [*tachado: vas*]
 val de Thena, /¹³ que en todas [*tachado: et*] las sobre ditas cosas presemτ [sic]
 fue; /¹⁴ ayedemjento [sic] de los ditos árbjtros τ a requirjmjento /¹⁵ de las ditas 105
 partes esta carta solujé [sic] [*tachado: ençarré*], en el /¹⁶ vint e cinqueno reblón
 anyadié et emendé do dize /¹⁷ por mj possada, τ por letras la partíe, etc.

Observaciones³

13: transcribimos *renunciado*, si bien el escribano anotó primero *renunciando*, pero tachó la *n* que precede a la *d*.

22: *lenestar* y *lenostar* podrían leerse también *lenescar* y *lenoscar*, pues apenas hay diferencia en el trazo de *t* y de *c* en el manuscrito, especialmente cuando una de estas letras se une al escribir con una *ese* precedente.

35: Transcribimos *Sjniello*, si bien la *s-* está algo separada del resto de la palabra.

51: Detrás de la *s* de *laspuena* el notario escribió una *e*, que aparece tachada.

64: Se transcribe *Lapope*, aun cuando en el manuscrito aparece *lapopela*, porque el segmento final, *-la*, está tachado.

66: Nos inclinamos a transcribir *Oljna* en lugar de *Oljua* por cuanto el trazo de la letra dudosa se asemeja más al de otras enes que aparecen en la copia con la que trabajamos, si bien, como no disponemos del original del compromiso, no podemos asegurar cuál era la letra (*n* o *u*) que había en ese vocablo.

102: Transcribimos *milésima*, si bien el copista anotó una letra que semeja una *ce* o una *te* seguida de una especie de *i* griega (téngase en cuenta lo señalado al comienzo del artículo, pp. 197-198).

106: En el manuscrito se lee claramente *soluje*; no obstante, pensamos que por el contexto lo esperado sería más bien *scriuie*, que quizás sería lo que aparecería en el original, pero escrito de forma abreviada tal y como suele aparecer en documentos coetáneos y también de años posteriores. Sospechamos que el escribano de 1452 entendería mal el vocablo presente en el texto original y lo reproduciría erróneamente bajo esa otra forma.

³ El número remite a la línea.

La voz *río* (líneas 19, 26, 35, 37, 49, 53, 60 y 69) aparece siempre con erre inicial mayúscula, al igual que *rjo* (36).

Hay lineta sobre *lh* en *vilha* (8), *conselho* (15), *güelhos* (16), *Estalho* (18, 19, 20, 24, 27, 30, 31 y 42), *Stalho* (38), *cinjelho* (35), *Sjnlielho* (35), *Gálhego* (37), *Colhata* (39, 44), *molhón* (45), *Ballelha* (47), *Gálheco* (49), *Fornjelho* (55), *Sinlljelho* (60), *deualha* (60), *Cuelho* (68), *deualha* (69), *elhos* (75), *vilhas* (98), *Entramacastielha* (101) y *vilha* (101); también sobre *ll* en *Collata* (34), *deualla* (34) y *allj* (49).

ANÁLISIS DE LA TOPONIMIA MENOR⁴

Abet (véase *Pueyo de la Abet**)

Ansusso (véase *Estalho Ansusso*)

Ardigall Don Tarrín* (66). La explicación lingüística de este sintagma toponímico resulta insegura. El significante del primer vocablo es un tanto extraño, sobre todo en lo que concierne a la terminación *-all*, con *-ll* final, que no podemos saber si estaba en el original o si más bien se debe a una equivocación del copista. De tratarse de esto último podríamos suponer que ese *-all* está en lugar de *-al*, sufijo colectivo (< -ALE), en cuyo caso la raíz sería **ardiga*, variante fonética de *ardica*, y esta, a su vez, del apelativo más usual *artica* ‘terreno roturado en el monte, usado generalmente para cultivo de cereal’ (véase abajo, s. v. *Artica Luenga*). De la existencia antigua de *ardica* en el aragonés del valle de Tena no tenemos por qué dudar, ya que en él se encuentran topónimos como *Ardicas* (El Pueyo) o *Ardiquiacha* (El Pueyo), y no falta algún testimonio medieval: *Ardica Buana* (1480, Panticosa), *Ardica* (1487, Panticosa). No obstante, la presencia de la grafía *-g-* en *Ardigall* en lugar de *-c-* (= /k/) no deja de chocar, sobre todo si tenemos en cuenta que en el mismo documento se registra *artical* con valor apelativo (véase *Artical de lo Fenero*).⁵ Por lo que respecta a *Don*, se tratará del nombre de respeto que se antepone a un nombre de persona masculino, lo cual nos lleva a pensar que *Tarrín* responderá a un antropónimo que bien podría tener relación con *Tarín*, atestiguado no solo como apellido, sino

⁴ Un asterisco colocado al final del nombre de lugar indica que este no ha llegado hasta la actualidad, pues no ha sido reconocido por nuestros informantes, Mariano Fanlo Basail, cronista oficial de Sallent y amigo muy apreciado, y Juan Miguel Escartín, de casa Aneta de Lanuza. Gracias a su ayuda hemos podido no solo precisar si los nombres de lugar registrados en el documento perviven o no hoy en alguna de las dos localidades, sino también situar geográficamente aquellos que todavía existen.

⁵ Otra posibilidad para explicar este vocablo, aunque me parece más incierta que la expuesta arriba, radicaría en partir de un hipotético diminutivo-despectivo **ardigallo*, formado sobre **ardiga* (variante de *ardica*) mediante adición del sufijo *-allo* (< lat. -ACŪLU), correspondiente del cast. *-ajo*. El cambio de género en el derivado (masculino) con respecto al que posee la base sobre la que se forma (femenino) no es un obstáculo, pues conocemos la existencia, por ejemplo, de otro derivado diminutivo de *artica* como es *articón*. De todas formas, en el caso de partir de **ardigallo* deberíamos suponer que al realizar la copia del manuscrito original el escribano habría omitido involuntariamente la vocal *-o* final. En realidad todo es muy hipotético e inseguro.

también como nombre de pila en diversa documentación aragonesa. Así, entre otras muchas citas que se podrían aportar, tenemos *Iohan Tarin* (1176; Casorrán, 2019: 496, doc. 45), *Tarinus Alferiz* (1187; *ibidem*, p. 536, doc. 94), *Bar-tolomeum Tarini* (1216; *ibidem*, p. 666, doc. 242), *Gondissalbus Tarini* (1245; *ibidem*, p. 741, doc. 311), *Steuan Gil Tarin* (1331; Tilander, 1994 [1958]: 378), *García Gil Tarín* (1390; Nagore y Vázquez, 2018: 23, doc. 5), *Juan Gil Tarín* (1397; *ibidem*, p. 224, doc. 341), *Marta Tarín*, *Domingo Tarín* y *María Tarín* (1427; Vázquez, 2012: 180, doc. 5), *Miguel Johan Tarín* (1493, Gómez de Valenzuela, 2014: 160, doc. 136). El único inconveniente que se podría aducir para poner en duda la relación señalada entre *Tarrín* y *Tarín* es que el primero se escribe con *-rr-* en el documento editado aquí, mientras que el segundo aparece siempre con *-r-* en los testimonios mencionados. De todos modos, creemos que dicho obstáculo no invalida nuestra suposición.

Arretuno (véase *Pueyo Arretuno**)

Artica Luenga (43). Es esta la denominación antigua y más genuina de la partida de terreno llamada hoy *Articalengua*. Comprende un conjunto de prados ubicados al noroeste de Sallent y al norte de la urbanización de Formigal, en zona algo pendiente y relativamente próxima a la peña Foratata. El primer elemento del topónimo responde al apelativo aragonés *artica* ‘terreno algo alejado de la población, inicialmente cubierto de matorral, que se limpia de maleza y se rotura para cultivo de cereal generalmente’, cuyo uso (junto con el de *artiga*) posee vigencia en bastantes lugares de nuestra región.⁶ Sobre su etimología no todos los estudiosos están de acuerdo. Corominas cree que se puede partir de una base *ARTĪKA, posiblemente céltica (*DCECH*, s. v. *artiga*). El segundo componente del topónimo es el adjetivo calificativo *luenga* ‘larga’ (< lat. LŌNGA), hoy ya sin vigencia en el aragonés del valle. En su denominación moderna, es decir, en *Articalengua*, se ha producido metátesis de la /u/ de *luenga*, que ha pasado a la sílaba siguiente tras el fonema velar /g/, cambio favorecido posiblemente por influencia del sustantivo *lengua*. Este nombre de lugar lo habíamos atestiguado con anterioridad en un documento del año 1403, también como *Artica Luenga* (Vázquez, 2010: 152, doc. 10.9).⁷

Artical de lo Fenero (19). Se corresponderá con el lugar de Lanuza denominado *Artical dero Fenero*, nombre de una partida de campos situados cerca del embalse, con la particularidad de que muchos de esos campos han quedado inundados bajo las aguas. Se puede explicar como un topónimo compuesto, integrado por el sustantivo aragonés *artical* ‘conjunto de *articas*’ (para este véase la entrada anterior) y también ‘terreno lleno de maleza’ (*EBA*, s. v.) y un complemento

⁶ Cf. Andolz y *EBA*, s. vv. *artica* y *artiga*.

⁷ El número que aparece tras el punto indica la línea del documento en la que se halla el término citado.

determinativo introducido por la preposición *de* más el artículo determinado *lo* ‘el’ (hoy *ro*) y, finalmente, el apelativo *fenero* ‘campo de hierba’, cuyo étimo será el lat. FĒNĀRIŪ, derivado de FĒNU ‘heno’.

Articaldossa (54). Evidentemente, se trata de *Articaldosa*,⁸ partida de monte común situada por debajo del Garmo Puyarcol, cerca de la Pinada de San Juan. La explicación lingüística de este nombre resulta algo insegura. Por su aspecto fonético parece que estamos ante un topónimo compuesto en el que podemos reconocer como primer componente el apelativo aragonés *artica*, del que ya hemos tratado en la entrada *Artica Luenga* (véase). En lo atingente al segundo elemento constitutivo, podría pensarse en un derivado del sustantivo latino CĀLDA ‘agua caliente’ (variante de CĀLĪDA) o más bien del adjetivo CĀLĪDA ‘caliente’⁹ (masculino CĀLĪDUS), formado, en cualquiera de los dos casos, mediante adición del sufijo de carácter adjetival -ŌSA > -osa. Del segundo vocablo latino saldría una base *CALĪDŌSA, de donde un arcaico *calidosa que pasaría a *caldosa a causa de la pérdida de la vocal /i/ protónica, por lo que se habría formado un primitivo sintagma toponímico *artica caldosa, que quedaría aglutinado pronto y que por haplogía perdería la sílaba interna /-ka-/ (bien de *artica*, bien de *caldosa) dando origen así a *articaldosa*, cuyo significado primitivo podría haber sido el de ‘artica cálida’, por estar en zona abrigada, u otro semejante.

Otra posible explicación —aunque nos resulta más improbable— radicaría en pensar que el segundo segmento en lugar de *caldosa* fuese en realidad *-aldosa*, posible derivado en -ŌSA > -osa del adjetivo latino ALTUS, -A, -UM, cuya acepción más común era ‘alto, -a’, pero que también podía tener el sentido de ‘profundo, -a, hondo, -a’ e incluso de ‘lejano, -a’. En ese caso, si realmente estuviésemos ante un derivado de dicho adjetivo habría que pensar que ha habido sonorización en /d/ del fonema /t/ del étimo al ir tras el líquido lateral /l/, fenómeno frecuente sobre todo en el aragonés pirenaico y prepirenaico central, así como en la toponimia de dichas zonas.¹⁰

Artigas (véase *Spuena de las Artigas**)

Bado Franga Mala (20). Tal vez este registro se refiera al lugar conocido como *O Vado Franca* (cuyo artículo *o* cambia a *el*, evidentemente, si se nombra en castellano). Por lo que respecta al componente *bado*, responderá al sustantivo *vado*

⁸ Conocida también, sobre todo en Lanuza, como *Foyarticaldosa* (< *Foya Articaldosa*).

⁹ Del que proviene el catalán *calda*, entre cuyas acepciones encontramos la de ‘calor muy intenso’ (DCVB, s. v.).

¹⁰ En el propio valle de Tena encontramos el mencionado fenómeno fonético en derivados o compuestos del citado adjetivo. Así, por ejemplo, *Aldero*, *Aldera* (Escarrilla), *Articalda* (Oz), *Camboaldo* (Escarrilla), *Cochatalda* (Panticosa), *Cruzaldal* (Sallent), *Parezaldas* (Panticosa), *Puyaldo* (Escarrilla), etcétera; como derivados del lat. SALTU tenemos *Saldo* (Escarrilla, Oz), *Saldiecho* (Sallent), *Caprosaldo* (< *Caprosaldo*) (Sallent), etcétera.

‘lugar poco profundo en un río por el que se puede pasar andando o cabalgando de una orilla a otra’ (< lat. VADU). En cuanto a *Franga*, se explica como un nombre propio de mujer, variante de *Franca* ~ *Francha*,¹¹ atestiguado con relativa frecuencia en documentación notarial del valle de Tena y de Tierra de Biescas del siglo xv: *Ffranga de Julián* (1425, Sandiniés; Vázquez, 2011: 139, doc. 26.5), *Frangua* (1428, Biescas; Vázquez, 2012: 242, doc. 82.1), *Frangua deu Brau* (1428, Sallent de Gállego; Vázquez, 201: 97.1),¹² *Franga Ferrer* (1431, Sallent de Gállego; Vázquez, 2013: 134, doc. 6.23), *Franga de Pietrafita* (1431, Panticosa; Vázquez, 2013: 137, doc. 9.3), *Ffranga* (1431, Lanuza; Vázquez, 2013: 150, doc. 27.10), *Franga de Sant Aznar* (Biescas, 1431; Vázquez, 2013: 151, doc. 28.10), *Franga Calbet* (Sallent, 1431; Vázquez, 2013: 201, doc. 95.8), etcétera. Tanto *Franga* como *Franca* (este último ha subsistido como nombre de una casa en Sallent) tendrán su origen en el apelativo *franco*,¹³ cuya etimología radica en el germánico FRANK, nombre de *los francos*, en referencia al pueblo que dominó la Galia a raíz del desmembramiento del imperio romano (DCECH, s. v. *franco*).¹⁴ Desde el punto de vista de la fonética histórica de nuestro romance, es interesante señalar que en *Franga* —al igual que en las otras variantes citadas que contienen el grupo interno *-ng*— se ha producido sonorización en /g/ del fonema velar oclusivo sordo /k/ del étimo al ir tras nasal, fenómeno que ya encontramos en vocablos de la misma familia recogidos en documentación aragonesa del siglo xi: *frangas* ‘francas’ (1073), *frangum* ‘franco’ (1089), etcétera. Ese mismo comportamiento fonético lo volvemos a encontrar en el adjetivo *blango* ‘blanco’, presente en *Boçe Blango* (véase abajo). En cuanto a *Mala*, tercer componente del registro documental, podría tratarse de un calificativo con el significado de ‘mala’ (como hoy) aplicado al antropónimo *Franga*, pero creemos que igual se trataba más bien de su apellido o de su alias,¹⁵ que habría sido incluido por el escribano de la época para distinguir a esa *Franga* de otras que tendrían el mismo nombre. En cualquier caso, su étimo será el lat. MĀLUS, -A, UM ‘malo, -a’, que ya en época imperial había dejado antropónimos en la lengua madre, como por ejemplo MALUS (Kajanto, 1982: 266) o MALO (Schulze, 1966: 313).

Balagarossa* (véase río de la *Balagarossa*)

¹¹ Esta forma en concreto la registramos como nombre de pila de una habitante de Sallent de Gállego en un documento de 1374 (Vázquez, 2017: 64, 1.1); la variante *Franca*, en uno de 1403 (Vázquez, 2009a: 153, 12.4; 153: 13.2), y reaparece con relativa frecuencia en otros escritos de notarios del valle de Tena.

¹² En el mismo documento, línea 20, se atestigua el diminutivo *Franguicha* (*ch* = /k/), nombre de la hija de la mencionada *Frangua*.

¹³ Al igual que sus correspondientes significantes de género masculino.

¹⁴ En el aragonés medieval lo más frecuente es hallar *franco* como calificativo con las acepciones ‘libre’, ‘exento del pago de tributos’ e incluso ‘noble’ (cf. *FAragón, Vidal y FTeruel*, s. v.).

¹⁵ El masculino lo hallamos en 1425 como alias de un habitante de Piedrafita de Tena: «Sancho dOsset, alias *Malo*» (Vázquez, 2011: 140, doc. 25.55).

Balleha (47). Este nombre, aunque esté en singular, se podría referir a una partida de Lanuza denominada *As Bachellas*,¹⁶ integrada por dos pequeñas fincas actualmente convertidas en una escombrera que están situadas por encima de la carretera que conduce de Lanuza a Sallent (o viceversa). La grafía *-ll-* de nuestro registro no encarnaría en este caso el fonema líquido palatal lateral /ʎ/, sino que representaría tanto en el año de redacción del manuscrito original como en el de la copia un fonema áptico-palatal o retroflejo africado sordo /tʃ̥/, antecesor del palatal africado sordo /tʃ̥/ presente en el significante moderno. El término *Bachella* se corresponde fonéticamente con el apelativo castellano *vallejo*, y este sería también su significado primitivo en el tensino antiguo. Su origen radica en el lat. VALLĪCŪLA, derivado diminutivo-despectivo en *-ĪCŪLA* (> *-ella*) del sustantivo VALLE ‘valle, hondonada, hueco’, que en latín tenía género femenino, conservado en sus descendientes aragoneses.

Blango (véase *Boçe Blango*)

Boçe Blango* (46-47). Es topónimo formado por un sustantivo seguido de un adjetivo calificativo. Con respecto a *Boçe*, su primer componente, será lo mismo que *bozo*, viejo apelativo que, con una acepción topográfica,¹⁷ hubo de tener vigencia antaño en el aragonés tensino, así como en el de otras zonas oscenses. Si nos guiamos por algunos de los testimonios escritos de los siglos XV-XVII, se observa que, como topónimo, se registra casi más bajo los significantes *boz* y *boce*¹⁸ que bajo *bozo* (a veces *boco*, sin cedilla en la *c*),¹⁹ a pesar de que esta última forma es la más atestiguada en la toponimia contemporánea y no solo en la del valle de Tena.²⁰ Con respecto al posible significado de *bozo* aplicado al terreno, nos puede ayudar a precisarlo un documento de 1484 en el que se encuentra el siguiente fragmento: «de allí tirando enta suso, drecho enta otra buega, a suelo de Pueyo Arretunno, a un *boco*, siquiere piedra, que stá enta part de la villa de Biescas, do ha una cruz en el dicho *boco* fecha con martiello» (DLAA: 219,

¹⁶ Es posible que hubiese existido también en Sallent el topónimo *Bachella*, ya que registramos *Bazelha* como nombre de una partida en un documento de 1431 referido a dicha localidad: «los güertos, forno & caseta afruentan con la *Bazelha* de Pedro de Moreu» (Vázquez, 1994a: 233, doc. 134.71). La grafía *-z-* presente en ese testimonio encarnará el viejo fonema áptico-palatal africado y probablemente ya sordo /tʃ̥/, en el que había desembocado el geminado /-ll-/ etimológico en el aragonés tensino del siglo XV y que finalmente evolucionó al palatal africado sordo /tʃ̥/.

¹⁷ Hoy, sin embargo, en el habla viva solo se usa *bozo* con el valor de ‘bozal’, al igual que en el resto de Aragón: cf. Pardo, Andolz y EBA, s. v.

¹⁸ Así, tenemos atestiguados *Boces Luengos** (1425, Escarrilla), *Boce ro Furno* (1480, Panticosa), *Boce ro Plano** (1482, Panticosa), *Boce lo Solano** (1482, Panticosa), *Boces de Concillar** (1482, El Pueyo), *Boce Luengo** (1482, El Pueyo), *Boce la Pica** (1486, Tramacastilla), *Boces Buxusos** (1488, Panticosa), *Boce Acuto** (1488, Sallent), *Boz Pasatuera* (1496, Sandiniés).

¹⁹ *Boco Acuto** (1488, Panticosa).

²⁰ Así, y sin tener en cuenta nombres formados mediante sufijación, podemos citar, entre otros, los siguientes: *Bozo* (Berbusa, Cortillas, Javierre del Obispo, Orós Alto, Senegüé), *Bozos* (Arguis, Arguisal, Pedruel, Yésero), *Bozo l'Agua* (Rasal), *Bozo Luengo* (Rodellar), *Bozo Canalato* (Sallent), *Bozoñero* (‘bozo negro’) (Bailo), *Bozarruebo* (Sallent), *Bozocarro* (Sallent), etcétera.

doc. 149.26 y doc. 149.27).²¹ Ahí el escribano aclara el sentido de *boco* (= *boço*) según se desprende de la frase «a un *boco*, siquiere piedra». No cabe duda de que se seguía empleando como apelativo en el siglo XVII, pues de otro documento tensino de 1628²² podemos extraer los siguientes fragmentos: «un grande *boz* de piedra clarycia, plano, donde ay una cruz de martillo echa» (Vázquez, 2004: 216, línea 127); «de ally fiere al endrecho a otra buega, questá devaxo el *voz* dei Platuro» (*ibidem*, p. 219, línea 227); «desde ally passa adelante y fiere a un grande *voz* questá junto a un albar donde ai una buega fincada sobre dicho *voz*, y desde ally fiere a otra buega questá más adelante fincada al pie de una artica sobre un *boz* grande» (*ibidem*, p. 223, líneas 350-352). A la vista, pues, de los testimonios recogidos, y fijándonos sobre todo en el de 1484, creemos que no resulta arriesgado suponer que el significado de *bozo* ~ *boz* bien pudo haber sido ‘roca amplia, terreno rocoso, peñasco grande’. En lo que concierne a su etimología, a pesar de que Coromines propone el lat. *BALTĒU* ‘cinturón’ o ‘tahalí’ (*DECLL*, s. v. *balç*), creemos que en el plano de la fonética histórica del aragonés se pueden plantear obstáculos que nos impiden aceptarla plenamente.²³

En cuanto a *Blango*, se trata del viejo adjetivo aragonés usado para ‘blanco’, desconocido hoy por nuestros informantes pero que hubo de tener vigencia también en tensino a juzgar por este testimonio y de cuyo empleo hay constancia en lugares de valles próximos.²⁴ Su étimo es el germánico *BLANK* ‘brillante, blanco’, que ha sonorizado en /g/ el fonema velar oclusivo sordo /k/ al ir tras /n/, comportamiento habitual sobre todo en el aragonés central.

Bocossas (véase el siguiente)

Boçossas (44, 45), **Bocossas** (44). Se refieren estos nombres a la partida de Sallent llamada *As Bozosas* (cuyo artículo se sustituye por *las* al denominarla en castellano), situada en zona pendiente, con algunas rocas y peñascos en ella, por encima de Articalengua y por debajo de Os Espornals / Los Espornales, al oeste de la Peña Foratata.²⁵ Evidentemente, el registro *Bocossas* debería haberse escrito también con ç (= /ts/)²⁶ tal y como vemos en el primero. Se trata de un

21 El documento público, que registraba un deslinde de términos efectuado en dicho año entre las localidades vecinas de Biescas y Gavín, fue editado parcialmente por Navarro Tomás en *DLAA*, pp. 218-221, doc. 149. Según manifestaba este gran filólogo, discípulo de Ramón Menéndez Pidal, el original leído por él se custodiaba en el Ayuntamiento de Biescas. Por desgracia hoy ya no encuentra allí, y muy probablemente, de no ser que alguna mano particular lo guardase, sería destruido como consecuencia del expolio sufrido por esa localidad en la Guerra Civil.

22 En el que se recoge el amojonamiento realizado entre las localidades tensinas de Panticosa, El Pueyo y Oz.

23 Lo he indicado en algún trabajo anterior (véanse detalles en Vázquez, 2002: 63-66).

24 Elcock (2005 [1938]: 133) lo recogió en el aragonés de Torla y Buasa de Broto.

25 En la susodicha partida se conserva una vieja caseta pastoril de piedra.

26 Que evolucionó finalmente al interdental fricativo sordo /θ/.

derivado del viejo sustantivo *bozo* (véase la entrada anterior) formado mediante adición del sufijo locativo abundancial *-osa* (< lat. *-ŌSA*), presente también en *Balagarossa* (véase).

Buárdolas (67). Este testimonio nos revela cuál fue la denominación primitiva del paraje hoy conocido como *Güérdulas* (pronunciación avulgarada en lo que atañe al cambio de /b-/ inicial en /g-/²⁷ de un anterior *Buérdulas*), que se halla situado al norte de la localidad de Lanuza en terreno alto y pendiente y que linda por el este con la partida de Suscalar. El testimonio documental nos sirve de gran ayuda para precisar el origen del actual *Güérdulas* y descartar alguna propuesta hecha por otros estudiosos. Teniendo en cuenta el segmento inicial *Buard-*, parece claro que se tratará de un derivado del viejo apelativo aragonés *buarda* ‘especie de cabaña de dos plantas que sirve para albergar hierba (en la planta de arriba), así como personas y ganado’,²⁸ formado mediante adición del sufijo átono *-’olas* (plural evidente de *-’ola*), hoy improductivo y de carácter diminutivo-despectivo, cuya /o/ postónica se ha transformado finalmente en /u/: *-’ulas*. Si tenemos en cuenta nuestro registro, parece muy probable que los significantes con diptongo /uá/ o /ué/ hubiesen tenido antaño una mayor difusión por el norte de Aragón, alcanzando áreas en las que hoy se usa *borda*. En cuanto al origen de *buerda* ~ *buarda*, Coromines lo considera incierto, seguramente prerromano y tal vez relacionado con el del apelativo francés y occitano *borda*, nombre con el que se designa cierto tipo de plantas usadas antiguamente para cubrir cabañas, y rechaza la posibilidad —tan repetida— de que provenga del fránico BORD, sobre todo por tratarse de voces meramente pirenaicas y suroccitanas (*DECLLC*, s. v. *borda*). Por otra parte, ante la alternancia vocálica /ué/, /uá/ y /ó/ que presentan los vocablos aragoneses en la sílaba tónica, no descarta que en nuestro romance primitivo hubiese existido /ö/ en dicha sílaba del étimo, que pasaría al abierto /ɔ/ y después diptongaría en /ué/ o /uá/. Para explicar la /ó/ de la variante *borda*, sin embargo, se podría partir de /ō/.

Cabo las Bocossas* (44). Este nombre de lugar está formado por la palabra *cabo* seguida del artículo determinado *las* —que no sería el usado popularmente en la época de redacción del original— más *Bocossas*, para cuya explicación véase la entrada *Boçossas*. Como el nombre no ha llegado hasta nuestros días y desconocemos, por tanto, su posible ubicación, no podemos asegurar cuál sería su significado concreto, pues *cabo*, su primer componente, podía tener diferentes

²⁷ Alteración semejante a la que se produce en el apelativo aragonés *buega*, articulado como *güega* ahí donde se utiliza —si bien no deja de ser interesante que se conserve la /b-/ en su derivado verbal *bogear* ‘limitar, lindar’—, fenómeno idéntico al que encontramos en el castellano vulgar en casos como *güeno* y *güena* en vez de *bueno* y *buena*, etcétera.

²⁸ Registrado aún en Torla y variante de *buerda*, extendido hoy sobre todo por Sobrarbe (cf. *EBA*, s. v.). Téngase en cuenta, por ejemplo, que *Labuerda* es el nombre de una localidad situada aguas abajo del río Cinca, al norte de Aínsa.

acepciones en aragonés según su categoría gramatical. Por una parte podía equivaler a un sustantivo con el significado de ‘extremo, fin, parte final’ (cf. *Vidal*, s. v.), pero también podía usarse como adverbio con la acepción ‘cerca (de), junto (a)’ (*FAragón*, s. v.), y no debemos olvidar que no fue inusual su empleo como preposición con el sentido de ‘sobre’ o incluso como adverbio: ‘encima (de)’. En resumen, no se puede afirmar si el sentido de este topónimo sería el de ‘[en el] extremo o final de las Bozosas’ o ‘junto a las *Bozosas*’, o bien ‘encima de las *Bozosas*’.

Canbo Plano (36, 61). Registro documental de gran interés por cuanto nos muestra que la denominación autóctona y antigua de la partida hoy llamada *Campo Llano* ~ *Campo Plano* por la mayoría de los habitantes de Sallent fue *Canbo Plano*,²⁹ nombre formado por el viejo apelativo aragonés *canbo* ‘campo’³⁰ (< lat. CAMPUS) más el adjetivo *plano* ‘llano’ (< lat. PLANUS), también propio de nuestro romance. Que *canbo* ‘campo’ hubo de tener vigencia antiguamente en el tensino hablado nos lo demostraría no solo el testimonio de este viejo registro, sino también el de otros como *Canbo** (1450; Vázquez, 2014: 216, doc. 54.43), así como los de sus derivados *Cambazo** (1426; Vázquez: 2011: 166, doc. 45.4) y *Cambillón*, este último vivo todavía hoy como nombre de una partida de terreno sallentina. Por lo que respecta al adjetivo *llano*, utilizado en la denominación moderna del topónimo, ha de considerarse una castellanización reciente del autóctono *plano* ‘llano’.

Carlo (véase *Estalho de Carlo**)

Çecutariello* (53-54). En caso de que hubiese llegado hasta hoy este nombre de lugar lo habría hecho con el significante **Cecutariello*. Se explicaría como un término formado con el sufijo inicialmente diminutivo *-iecho* (< lat. -ĒLLUS) sobre *cecutar* ‘lugar donde crece la cicuta’, derivado colectivo en *-ar*³¹ (< lat. -ARE) de *cecuta*, apelativo aragonés que designa distintos tipos de plantas, alguna de ellas comestible por los ganados pero otras perjudiciales para ellos y para los cultivos (cf. *EBA*, s. vv. *azecuta*, *zecuta*; Vidaller, 2004, s. vv. *azecuta*, *zecuta* y *zicuta*).

Collata (34), **Colhata** (44). Los contextos en los que se hallan estos términos son «que sía boalar [...] la selua de lo Furco, que ha termenera con la selua de Lanuça entro a çema de la Popel entro a la *Collata*, et de la *Collata* en jusso, assí como deualla lo ciniello de lo Sinliello et la río que cade tras lo Pueyo Don Per, enta part de Sallient» (32-36); «que ayan por boalar los omes de Sallient la part de

²⁹ En otra minuta notarial de 1402 habíamos atestiguado *Campo Plano* (Vázquez, 2009a: 108, doc. 25.10).

³⁰ Registrado en la década de los años treinta del siglo pasado en el aragonés hablado en Panticosa, Torla, Buasa de Broto y el valle de Vió (Elcock, 2005 [1938]: 129).

³¹ En la localidad próxima de Escarrilla tenemos *Cicutás/Cecutás* (< *Cicutars/Cecutars*) plural del susodicho colectivo en *-ar*.

Artica Luenga e los Congostras & las Boçossas, que ha termeneras la *Colhata* e la de Cabo las Bocossas» (42-44). Teniendo en cuenta los citados contextos, sospechamos que los testimonios que encabezan esta entrada —que se corresponderían con un significante moderno como *cochata*— no se pueden referir a la partida de campos de Sallent conocida hoy como *A/La Cochata*, pues esta se halla muy próxima a las casas más altas del barrio de Zarratiecho o Zarrastiecho, en la depresión formada entre el tozal en que se ubica el depósito de agua potable de la localidad y el de la Vicasús.³² Suponemos, por tanto, que hubo de existir alguna otra partida con ese mismo nombre, pero mucho más alejada de la población y cercana a Articalengua y a As Bozosas.³³ Hoy *cochata* es voz opaca para los habitantes de la localidad —y del valle—, pero se trata de un vocablo propio del tensino antiguo correspondiente del castellano *collada* ‘depresión entre dos cerros’, que es el que lo ha sustituido, si bien el propiamente aragonés ha permanecido petrificado en la toponimia.

Congostras* (43, 48), **Congostres*** (48). Hallamos estos topónimos en los siguientes contextos: «que ayan por boalar los omes de Sallient la part de Artica Luenga e los *Congostras* & las Boçossas (43)»; «et de allí ajusso a los Esponnales de cabo los *Congostres*, & como acua biessa entro a los *Congostras* & como cade la río de las de Lissa (48)». Existe, como se observa, una terminación distinta en los vocablos anotados por el escribano, pues en un caso hallamos *-as* y en otro *-es*, lo cual nos hace sospechar que el copista no interpretó adecuadamente la vocal de la sílaba final de los nombres que aparecerían en el manuscrito original. De lo que no cabe duda es de que se trata de términos en plural, pues van determinados por el artículo de género masculino *los*. Si nos fijamos en la estructura fonética de las formas anotadas, no resulta muy arriesgado suponer que se trata de vocablos correspondientes de los aragoneses contemporáneos *congustro* o *congostro* ‘congosto, paso o lugar estrecho en terreno escarpado’, atestiguados sobre todo en Ribagorza (*EBA*, s. vv.) y no solo como apelativos, sino también como topónimos.³⁴ A su vez esos significantes serán variantes —con aparición del fonema consonántico /r/ no etimológico—³⁵ de *congusto* o *congosto*,³⁶ cuyo étimo es el lat. vulgar *CONGŪSTU* ‘estrecho’, contracción de *COANGŪSTU* (*DCECH*, s. v. *angosto*, *DECLLC*, s. v. *angoixa*). Ahora bien, ¿cómo explicar la presencia de /a/ o de

³² Tal vez sí sea esa la partida mencionada en un documento de 1450 bajo el significante *Cozata*: «otro campo ena *Cozata*, que affruenta con los Puyalones & con campo de la yglesia & con campo de Martina Pagada, el qual tiene don Anthón» (Vázquez, 2014: 201, doc. 36.63).

³³ Tampoco se referirán —creemos— los susodichos testimonios documentales a una partida de Escarrilla situada en el monte de Escarra, llamada también *A Cochata*.

³⁴ Así, entre otros, podemos citar los siguientes: *El Congustro* (Calvera, Esdolomada, La Puebla de Roda, Roda de Isábena, San Feliú de Verí), *Barrán del Congustro* (Alins de Isábena) y *Es Congustros* (Alins de Isábena).

³⁵ No es fenómeno desconocido en altoaragonés, pues lo encontramos en alguna que otra voz, como por ejemplo *cuñestra* ~ *cuñastra* ‘montón de nieve acumulada generalmente por el viento en un lugar’ < [‘NĒVE] CONGĒSTA.

³⁶ Registrado el primero en Gistáu como sustantivo con la acepción ‘desfiladero’ y en Echo como topónimo.

/e/ en las sílabas finales de *Congostras* y *Congostres* atestiguados en nuestro documento? La verdad es que no resulta sencillo, sobre todo teniendo en cuenta que los sustantivos contemporáneos *congustro*, *congusto* y *congostro* presentan /o/ final, y esa sería la vocal esperada también en nuestros registros documentales teniendo en cuenta esos términos, así como su etimología. De todos modos, si en realidad fuese *Congostras* lo que aparecía escrito en el original de 1296, se podría interpretar como un plural de un locativo-colectivo en *-ar* de *congostro*, en cuyo caso la sílaba tónica sería la última, es decir, se pronunciaría *Congostrás* al producirse la asimilación del fonema vibrante flojo /r/ final de un singular **congostar* por el alveolar /s/ que constituye el morfema de plural en aragonés. Reconocemos, de todos modos, que esta última explicación no es más que una hipótesis difícil de probar y que, por otra parte, no da cuenta de la presencia de /e/ en el registro *Congostres*. Por todo ello, y tal y como apuntábamos al principio, sospechamos que el escribano no copió adecuadamente la vocal de la sílaba final de esas dos palabras que habría en el original.

Crabariças es Forcos (69-70). Este nombre se referirá probablemente a la partida llamada *Craparizas*, situada por encima del actual embarcadero del embalse de Lanuza, en terreno abrupto y costanero. A pesar de que en el registro documental se halla *crabariças*, pensamos que tanto en la época de redacción del original como en la de la copia la pronunciación autóctona del nombre sería con el fonema /p/ en lugar de /b/, tal y como ha llegado hasta hoy, si bien el copista intentaría enmascarar dicha pronunciación y por eso lo escribiría con grafía *b*.³⁷ Partiendo, pues, del significante moderno *Craparizas*, este se explica como plural del apelativo *crapariza* 'lugar abrupto, de difícil acceso y bastante pendiente' (acepción aún recordada por los informantes de mis primeras encuestas de 1975 en Sallent), derivado evidente del sustantivo *crapa* 'cabra' (< lat. CAPRA)³⁸ propio del aragonés tensino, así como de otras zonas del central (cf. *EBA*, s. v.), formado mediante una sufijación en *-ariza*, que daba origen a derivados locativo-colectivos de nombres sobre todo de animales domésticos, pero sin descartar otros,³⁹ que está constituida a su vez por la acumulación del sufijo *-ar* más *-iza*. En cuanto al sintagma *es Forcos*, que funcionará como un complemento determinativo del núcleo (seguramente iría precedido de la preposición *de*, omitida en el registro), lo más interesante resulta la presencia de *es* 'los', alomorfo del artículo determinado de género masculino y número plural que aparece también en la copia editada unas líneas antes del testimonio del topónimo: «assí como *es faus talhan entro a fonos de Articaldossa en jusso*» (54). Ciertamente,

³⁷ En lo que concierne al grafema *ç*, encarnaría en aquella época un fonema dentoalveolar africado sordo /ts/, antecesor del actual interdental fricativo sordo /θ/.

³⁸ Con metátesis de /r/, que pasa a la sílaba inicial.

³⁹ Así, por ejemplo, *Cabacheriza*, *Pecariza*, *Pecarizas*, *Picarizas*, *Vacariza*, *Vacarizas*, *Vacarizal*, *Vacarizuala*, etcétera.

dicho alomorfo ha llegado hasta época contemporánea, aunque ya con un uso cada vez menor en el aragonés tensino,⁴⁰ y su empleo es muy poco habitual en las minutas de notarios del valle, de no ser que se trate de nombres de lugar. Por último, y por lo que atañe a *Forcos* como nombre de una partida, parece que no ha llegado hasta hoy.⁴¹ Responde a la forma de plural del apelativo aragonés *furco* ‘jeme, distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del índice, separándolos todo lo posible’,⁴² que también posee una acepción topográfica que he registrado en algunos lugares de Tierra de Biescas, Sobrepuerto y Sobremonte: ‘trozo de terreno abancalado y pendiente situado entre la confluencia de dos barrancos que discurren por la ladera de un monte o una montaña’. La presencia de /ó/ en el plural *forcos*, frente a la /ú/ del singular (*furco*), se explica porque en el plural no se produce metafonía, pues en la sílaba final del étimo (*FÜRÇOS) hay /o/, mientras que en el singular sí se da dicho fenómeno causado por la vocal final /u/ del étimo (*FÜRČU).

Cuelho (68). Por el contexto en el que se encuentra este vocablo («que ayan por boalar los omnes de Lanuça Buárdolas, de lo *Cuelho* adentro, anyo que mieses ye») podría ser que se tratase más bien de un pretopónimo y que tuviese aún valor apelativo. De haber llegado hasta nuestros días, este término debería haberlo hecho bajo el significante *Cuecho*,⁴³ que se corresponde con el hoy habitual *cuello* (< lat. CÖLLU), que además de la acepción general de ‘cuello del hombre o de un animal’ posee también la topográfica de ‘depresión entre una montaña alta y otra más baja que permite el paso de una vertiente a otra’, sentido este último atestiguado en otros puntos oscenses.

Don Per (véase *Pueyo Don Per*)

Don Tarrín (véase *Ardigall Don Tarrín**)

Entramas Lienas (22, 39). Tal vez se refiera este testimonio documental a una partida de monte de Lanuza, común con Escarrilla, conocida hoy como *Tramarallenas* y situada en la parte baja de la cara sur de A Tosquera, hacia la zona del embalse de Escarra (Escarrilla). Tal denominación, no obstante, parece una variante algo

⁴⁰ Cf. Nagore (1986: 53-54, § 5.6).

⁴¹ No obstante, sí hubo de existir antaño, pues se menciona en algunas minutas notariales no solo como nombre de campos, sino también como nombre de un río: en 1402, «es el primero a los *Forcos*, término de Sallyent, confruenta con campo de Fferrando Portolés & con el Ballato» (Vázquez, 2009: 114, doc. 35.9); en 1428, «vn campo enos *Forcos*, que afruenta con campo de Pedro de Moreu» (Vázquez, 2012: 244, doc. 84.14); en 1462, «Jtem més el campo de los *Forcos*, que affruenta con campo de Domingo Balient et con el río de los *Forcos*» (prot. 7818, f. 6r) y «sitiados en términos de Lanuça, del río de los *Forcos* entalhá, enta part de Lanuça et del Pueyo Don Per et del Strimal entallyá» (*ibidem*, f. 6v).

⁴² Es vocablo registrado también en obras lexicográficas sobre el aragonés: cf. Borao, s. v. *fulco* ‘jeme’; Andolz, s. vv. *fulco*, *furco*; EBA, s. v. *furco*.

⁴³ En lugares próximos lo encontramos como topónimo. Así, *Cuecho* y *Fondo Cuecho* (Otal), *Cuecho Alto* y *Cuecho Bajo* (Gavín), *Capana Cuecho* (Yésero), con el muy interesante plural sincopado *Escuach* (Escarrilla, Panticosa, El Pueyo de Tena) < ILLOS CÖLLOS.

moderna de un anterior *Tramaraslienas*.⁴⁴ Evidentemente, tanto el registro textual como la forma contemporánea indican que estamos ante un topónimo formado mediante composición. Por lo que respecta a *Entramas*, responderá a la evolución del sintagma latino *INTER AMBAS* ‘entre las dos, entre ambas’, cuyo segundo elemento presenta evolución del grupo /mb/ etimológico a /m/. En cuanto a *lienas*, es el plural del sustantivo aragonés *liena* ‘losa, piedra grande plana y ancha’,⁴⁵ que tuvo bastante difusión por el Alto Aragón, si bien actualmente ha restringido su área de empleo, así como su significado. En algunas localidades ya solo se conoce el mencionado vocablo con el sentido de ‘trampa para cazar pájaros consistente en una losa que cae sobre él aprisionándolo, porque el pájaro, al tocar el cebo, tira un palo que sostenía la losa’ (Bielsa, Biscarrués, Agüero, Fuencalderas).⁴⁶ En su acepción general de ‘losa’ el vocablo se remonta a una antigua base pirenaica **ĽĒNA* que ha dejado derivados en gascón, catalán y en el castellano cantábrico *len* (*DECLLC*, s. v. *llena*). En lo atinente a la forma *Tramaraslienas*, atestiguada, como se ha indicado, en un escrito del siglo XIX (véase la nota 44), observamos que en ella se ha eliminado la sílaba inicial *En-* del componente *Entramas*, ya que popularmente se creería que se trataba de la preposición *en* y que, por tanto, no debería de formar parte del nombre. Pero además de esa particularidad presenta otra que no deja de ser también muy interesante, ya que, a diferencia de lo que ocurre en el testimonio de la copia medieval, el significante registrado en el XIX contiene el alomorfo *ras* del artículo determinado de género femenino, al estar en posición intervocálica tras haberse eliminado la /s/ de *Entramas*.⁴⁷ Dicho alomorfo —junto con el resto del paradigma (*ro* ‘el’, *ra* ‘la’ y *ros* ‘los’)— es típico de una amplia área del aragonés central, dentro de la cual se halla el valle de Tena.

Espornales (47). Este testimonio hará referencia al paraje de Sallent mancomunado con Lanuza hoy denominado *Espornales*, situado lejos de la localidad, al norte de la peña Ra Fita y al este del Llano Reunido y de As Corvas, cerca ya del límite fronterizo con Francia. Su origen lingüístico radica en el viejo apelativo *esponnal*,

44 Así es como la hemos atestiguado en un escrito del que no consta la fecha concreta de redacción, pero que podríamos deducir que correspondería al siglo XIX por el tipo de letra: «Un monte llamado la Selva, sito en los términos jurisdiccionales [sic] del mismo pueblo [...]. Este pedazo de monte se halla dividido particularmente en tres trozos o nombres llamados *Tramaraslienas*, La Selva Estrimal y Campollano» (Archivo Histórico Provincial de Huesca, fondo del Ayuntamiento de Lanuza, sign. 6-16, f. 1r); «Debe hacer constar Sallent en sus boalares a favor de Lanuza las cargas y servidumbres siguientes con arreglo a derecho. [...] 2.º El derecho de pastar en el Pacino, año que mieses no sea, y el paso comunal y medianil para Lanuza que sube del Gállego por la misma buega de Sallent para subir y bajar a todos tiempos del Estrimal y Campollano para *Tramaraslienas* y la Selva de Lanuza» (*ibidem*, f. 5r).

45 Con variante *liana*, relativamente frecuente en la toponimia de las áreas pirenaicas y prepirenaicas centrales.

46 Cf. Andolz y EBA, s. v. *liena*; ALEANR, IV, lám. 565.

47 Hemos de suponer, pues, que de un antiguo **Entramas as Lianas* se pasaría a **Entrama ras Lianas*, y de ahí al moderno *Tramaraslienas*, convertido luego en *Tramarallenas* mediante palatalización del fonema líquido lateral /l/ causada por el fonema vocálico /i/ de *lienas*, que terminó por desaparecer absorbido por el palatal lateral resultante.

variante tensina de *esponal*, registrado en diversos puntos oscenses con los valores de ‘campo o conjunto de campos en una ladera separados por ribazos’, ‘margen separadora de campos o huertos que están en distinto nivel’, etcétera.⁴⁸ Se explica *esponnal* como derivado en *-al* de un antiguo *espuenna* cuyo étimo es el lat. SPŌNDA ‘armazón de cama’, que en romance tomó la acepción ‘borde de cama’, de la que luego salieron otras (cf. DCECH, s. v. *espuenda*; DECLLC, s. v. *espona*). En el registro documental lo vemos escrito con *-nn-*, lo cual nos indicará una articulación geminada del fonema nasal alveolar —¿o era más bien una articulación retrofleja /ɲ/?— fruto de la evolución que había sufrido el grupo etimológico /-nd-/ , pronunciación que se mantuvo vigente en el aragonés tensino, así como en el de Tierra de Biescas, muy probablemente hasta el primer tercio del siglo XX.⁴⁹ Una vez que esa articulación geminada /nn/ —¿o retrofleja /ɲ/?— comenzó a desvanecerse fruto del deterioro sufrido por el sistema fonético y fonológico del aragonés —no solo tensino— a causa del avance imparable del castellano, los habitantes —y los hablantes— fueron adaptando esa pronunciación a otra que resultaba más acorde con el sistema de la nueva lengua que se iba imponiendo y sustituyendo al aragonés autóctono. En consecuencia, la antigua articulación /nn/ —¿o retrofleja /ɲ/?— ha acabado por transformarse en /rn/, y por eso el antiguo *Esponnales* ha pasado a pronunciarse *Espornales*.⁵⁰

Espuena de las Artigas* (véase *Spuena de las Artigas**)

Estacharamuela (véase *Estalho la Muela*)

Estalho Ansusso* (24, 27-28), **Stalho Anssusso*** (18). Si este topónimo hubiese llegado hasta nuestros días, pensamos que lo habría hecho bajo el significante *Estacho Ansuso*. Su primer componente, es decir *Estalho*, a pesar de que aparece escrito con la grafía *lh*, usada por algunos notarios tensinos para representar el fonema líquido palatal lateral /ʎ/, encarnaría en esa palabra y en la época de redacción del documento original (también en la de la copia) un fonema ápicopalatal o retroflejo africado sordo /tʃ̥/, antecesor del palatal africado sordo /tʃ̥/ (grafía *ch*) que se encuentra hoy en los abundantes nombres de lugar llamados *estacho* no solo en Sallent, sino en otras poblaciones tensinas. Dicho vocablo es hermano de *estallo*, utilizado aún en el aragonés de diversos puntos oscenses

⁴⁸ Cf. EBA, s. vv. *esponal* y *esponnal*. En la lámina 20 bis del ALEANR, 1, se localiza *esponal* en Laspuña como ‘campo de pasto en pendiente’, y en el mapa 20 como ‘campo estrecho y largo’ en Aínsa.

⁴⁹ Ejemplos de vocablos atestiguados en documentación antigua en los que se produce la evolución /nd/ > /nn/, así como otras consideraciones sobre dicha solución en las que aquí no vamos a entrar, pueden verse en Vázquez (2009b).

⁵⁰ Es probable que al susodicho cambio articulatorio en este topónimo contribuyese —dada su semejanza fonética— una influencia del sustantivo *purna* ‘chispa’, con variante *espuerna* localizada en bastantes puntos aragoneses. Por otra parte, no estará de más señalar que el significante de ese topónimo hubo de haber sido antaño *Espornals* en el aragonés tensino, pues sabido es que en nuestra lengua autóctona las voces acabadas en el singular en consonante /l/ (*esponnal*) forman el plural añadiendo el morfema *-s*.

con el sentido general de ‘rebaño’ (valles de Bielsa, Gistáu y Vió),⁵¹ pero que hubo de tener también el de ‘recinto al aire libre donde se recoge o agrupa el ganado’ y que bien podría corresponderse con el *estajo* —cuyo fonema velar fricativo sordo /x/ será debido a influencia del castellano *destajo*— anotado por Kuhn en Torla y definido por él algo confusamente como ‘cuadra, *clea* en la cuadra, *clea* en el monte’, y también en Lanuza como ‘atajadizo, resguardo’ (Kuhn, 2008 [1935]: 89 y 169). En cuanto a su etimología, es probable que remonte a un neutro indoeuropeo *STALLOM, que ha dejado derivados en otras muchas lenguas indoeuropeas (cf. *DECLLC*, s. v. *estall*).

Con respecto a *Ansusso* ~ *Anssusso*, segundo componente del topónimo, podría tratarse de un vocablo que contuviese el sufijo abundancial-colectivo *-uso* (< lat. -ŌSU), bastante frecuente en la toponimia no solo del valle de Tena, sino también de otras zonas altoaragonesas,⁵² y cuyo radical podría ser el latín ANĪSU ‘anís (nombre de planta)’. Así, de ANĪSŌSU ‘lugar abundante en anís (planta)’,⁵³ mediante la pérdida de la vocal /ī/ protónica se pasaría a *Ansuso*. Partiendo de esa forma latina se explicaría bien por qué en el topónimo hallamos el grupo /ns/, pues si este hubiese estado en el étimo lo normal sería que se hubiese reducido a /s/, como vemos en *Ísola* y *Sísolas* (Sallent) < lat. INSŪLA(s) y en *Iso-lichea*, derivado en *-iecha* (< lat. -ĒLLA) de *Ísola*.⁵⁴

Estalho de Carlo* (30). Para el origen y el significado de *estalho* (en realidad pronunciado muy probablemente en esa época /estát^ho/, con el fonema áptico-palatal africado sordo intervocálico /t^h/ < /ll/ geminado etimológico), véase la entrada anterior. Con respecto a *Carlo*, creemos que no hay inconvenientes para explicarlo como un nombre propio de persona equivalente al moderno *Carlos*.

51 Cf. Andolz y EBA, s. v. Se corresponde con el catalán *estall* ‘pequeño corral de montaña’ o ‘rebaño formado por pocas cabezas de ganado’ (DCVB, s. v.; *DECLLC*, s. v.).

52 Lo hallamos en *Brocuso*, *Lapazuso*, *Petruso* y *Respomuso*, por citar solo topónimos de Sallent.

53 O de alguna otra planta semejante al anís a la que también se le podría haber aplicado ese nombre.

54 No obstante, a plantear ciertas dudas acerca de la explicación propuesta arriba sobre el origen de *Ansusso* contribuiría el hecho de que en minutas del siglo XV encontramos testimonios de significantes como *Stallançus* y *Stazançus*, con *-nç-* en lugar de *-ns-*, que parece se refieren al mismo topónimo de Sallent que estamos analizando: «tres fenares nuestros [...] es el primero en *Stallançus*, término del dito lugar» (1403; Vázquez, 2010: 152, doc. 10.5); «es el tercero por la spuenya de *Stallançus*» (1403; Vázquez, 2010: 153, doc. 12.9); «vn campo en la Spuenya de *Stazançus*» (1428; Vázquez, 2012: 248, doc. 87.14); «otro fenero en *Stallançus*, clamado el fenero de Arremumoto [?], affruenta con el riu del Salcetar» (1480; Vázquez, 1994b: 218, s. v. *Estachanzus*). No obstante, en 1495 volvemos a encontrar otra vez el grupo interno *-ns-* en vez de *-nç-*: «el fenero del Fabo, término clamado *Estalhansus*, afruenta con fenero de los de Scodilhón et con las matas del Fornaco» (1495; Vázquez, 1998: 227, s. v. *Estachanzus*). Teniendo en cuenta que en textos notariales de la época la grafía *ç* suele representar el fonema dentoalveolar /ts/, podría explicarse su presencia en el topónimo como consecuencia de un cambio del primitivo alveolar sordo /s/ del grupo /ns/, que pasaría a articularse como dentoalveolar, pero indicar la causa de esa posible modificación articulatoria no resulta nada fácil; tal vez se debiera a la influencia de alguna otra palabra, pero no se puede asegurar. De todos modos, al no haber llegado este nombre hasta hoy, no podemos saber si se hubiese pronunciado con el grupo interno /ns/ o con el grupo /nθ/. Si lo hubiese hecho con el segundo, evidentemente habría que pensar en una etimología distinta a la propuesta por nosotros para el término *Ansusso* ~ *Anssusso* atestiguado en la copia del compromiso.

Con el significante sin -s final lo encontramos ya en vieja documentación aragonesa, por ejemplo de los años 1151 y 1174 —entre otros muchos registros de otros años que se podrían citar—. Su étimo es el germánico KARL, adaptado en bajo latín como CAROLUS.

Estalho la Muela (20, 31, 42), **Stalho la Muela** (38). Estos testimonios se corresponderán con *Estacharamuela*, nombre de una partida de terreno común a Sallent y Lanuza que no era recordado por nuestros informantes, pero que hemos atestiguado en escritos del siglo XIX en referencia precisamente a zonas compartidas por ambas poblaciones para llevar allí sus ganados.⁵⁵ Evidentemente, el significante citado responde a la aglutinación de los tres vocablos que estaban presentes en los registros medievales: en primer lugar el apelativo *estalho* ~ *stalho*, que se pronunciaría /estátso/ en la época de redacción del documento y del que ya hemos tratado en *Estalho Anusso* (véase), cuyo fonema áptico-palatal africado sordo /tʃ/ acabó por transformarse en el palatal africado sordo /tʃ̟/, tal y como observamos en la forma atestiguada en el manuscrito del siglo XIX; en segundo lugar tenemos el artículo determinado de género femenino *la* —*ra* en el significante contemporáneo, como es propio del aragonés tensino al estar en posición intervocálica—; y finalmente el sustantivo *Muela*, atestiguado en época medieval con el sentido de ‘rueda de molino’ o incluso con el de ‘molino’. No obstante, tampoco descartamos que en el topónimo hubiese tenido el valor orográfico de ‘cerro alargado de cima plana’, que es el que se halla en diversos puntos del Medio y Bajo Aragón. De todos modos, en cualquiera de esas dos acepciones es vocablo procedente del lat. MŌLA ‘muela de molino’ (DCECH, s. v. *moler*).

Estalho Porito* (18). Sobre el primer componente de este registro ya hemos proporcionado información en la entrada *Estalho Anusso* (véase). En lo atinente a *Porito*, su explicación resulta algo dudosa. Podría tratarse de un derivado del lat. PŌRU ‘piedra toba blanca que semeja mármol’ formado mediante adición del sufijo colectivo-abundancial *-ito* (< -ĒTU), pero no lo vemos claro por cuanto ese vocablo latino apenas ha dejado descendientes en las lenguas romances. Por otra parte, y teniendo en cuenta que el escribano se olvida de anotar repetida la letra *r* en voces como *Aretuno* (21, dos veces), *Sarato* (52, 60) y *siera* (50, 64), que deberían ser *Arretuno*, *Sarrato* y *sierra* respectivamente, se podría pensar que ha ocurrido lo mismo en *Porito*, y que por tanto su pronunciación real habría sido /porító/, es decir, la correspondiente a *Porrito*. En ese caso, y de ser acertada

⁵⁵ s/f [pero siglo XIX]: «Debe hacer constar Sallent en sus boalares a favor de Lanuza las cargas y servidumbres siguientes con arreglo a derecho. [...] 2.º El derecho de pastar en el Pacino año que mieses no sea, y el paso comunal y medianil para Lanuza que sube del Gállego por la misma buega de Sallent para subir y bajar a todos tiempos del Estri-mal y Campollano para Tramaraslienas y la Selva de Lanuza, con otro paso para salir Lanuza de los dichos bualares por lo más alto de la Selva de Sallent a los montes comunes de ambos pueblos denominados Culibilla y Balsarueta, Formigal y *Estacharamuela*» (Archivo Histórico Provincial de Huesca, fondo del Ayuntamiento de Lanuza, 6-16, f. 5r).

nuestra suposición, ese significante se podría interpretar como un derivado formado con el sufijo colectivo-abundancial que ya hemos mencionado arriba, si bien la base sobre la que se aplicaría sería el apelativo latino PÖRRU, del que procede nuestro apelativo *puerro*, que además de designar el ‘ajo puerro’ también puede referirse al ‘puerro silvestre’ o incluso a alguna otra planta semejante.⁵⁶

Fenero (véase *Artical de lo Fenero*)

Foratata (véase *pena Foratata*)

Forato de lo Forniello* (55). Parece que este sintagma toponímico no ha llegado como tal a nuestros días, aunque en Sallent sí existe un lugar llamado *O Forato*, situado entre A Pecariza y la peña Foratata.⁵⁷ No obstante, creemos que nuestro registro no se referirá a ese lugar, sobre todo si tenemos en cuenta algún otro topónimo que aparece en el contexto documental: «assí como es faus talhan entro a fonos de Articaldossa en jusso, que yexe a lo *Forato de lo Forniello*, dallí en jusso» (54-55). Ciertamente, el paraje conocido hoy como *Articaldosa* queda muy alejado de A Pecariza y de la peña Foratata. Por otra parte, y teniendo en cuenta el contexto en que se encuentra, no resulta arriesgado suponer que *forato* sería en realidad un pretopónimo, es decir, que en ese sintagma aún funcionaría como apelativo. En efecto, *forato* ‘agujero’ es un vocablo usual en el aragonés tensino —incluso a veces al hablar en castellano—, así como en el de otros puntos oscenses.⁵⁸ Proviene del lat. tardío FÖRĀTU ‘perforación’, a su vez derivado del verbo FÖRARE ‘agujerear, perforar’ (DCECH, s. v. *horadar*). De acuerdo con la fonética histórica del aragonés, nuestro sustantivo mantiene los fonemas /f/ inicial y /t/ intervocálico del étimo. En cuanto a *Forniello*, que de haber llegado hasta época contemporánea se habría pronunciado *Forniecho* o *Furniecho*, es un derivado formado sobre *forno* ‘horno’ (< lat. FÜRNU) mediante adición del sufijo inicialmente diminutivo *-iecho* (< -ĒLLU). Quizás con este término se aludiese a la existencia en el lugar así nombrado de un horno de cal o de pez, tan abundantes en épocas pasadas.

Forcos (véase *Crabariças es Forcos**)

Forniello* (véase *Forato de lo Forniello**)

Franga* (véase *Bado Franga Mala**)

Furco (33). Nombre de una partida situada en una ladera no muy pronunciada, en la margen derecha del Gállego, cerca del monte Pacino y de la Selva, en la zona esquiable de Formigal. Como hemos señalado al tratar de *Forcos* (cf. *Crabariças*

⁵⁶ Cf. Vidaller (2004: 272 y 273, s. vv. *porro* y *puerro*).

⁵⁷ En ese lugar hubo también una *mallata* ‘majada’ para recoger el ganado.

⁵⁸ Cf. Andolz y EBA, s. v.

es Forcos), *furco* es un término aragonés usado con la acepción ‘jeme, distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del índice’, pero también con la topográfica ‘trozo de terreno pendiente situado entre la confluencia de dos barrancos que discurren por la ladera de un monte o montaña’, que registramos en algunos lugares de Tierra de Biescas, Sobrepuerto y Sobremonte. Su étimo es el lat. *FŪRCU, cuya /ŭ/ tónica ha evolucionado a /u/ en lugar de a /o/ (compárese con *forca* ‘horca’ < FŪRCA) por la metafonía producida por la vocal final /u/ etimológica sobre la /ŭ/ tónica.

Gálheco (25, 49), **Gálhego** (37). Muy interesante, sin duda, es el registro *Gálheco* referido al río Gállego, aunque el apelativo *río* no se mencione de forma explícita en el texto: «et de lo Pueyo de la Abet entro a *Gálheco*, done cade la río de las Planas» (25); «et de allí en jusso la río entro a que cade en *Gálheco*» (49). Este testimonio nos indica que en la época de redacción del manuscrito original —y probablemente también en la de la copia— el nombre conservaba en su pronunciación popular el fonema velar oclusivo sordo intervocálico /k/ del étimo, [RĪVU] GALLĪCU ‘[río] de la Galia’, algo que es realmente extraordinario en documentación medieval redactada en romance bien en el propio valle de Tena, bien en otras poblaciones aragonesas.⁵⁹ Como resulta conocido, el río tiene su origen en el término de Sallent —que precisamente lleva como determinativo *de Gállego*—, al lado de la frontera actual con Francia, en una zona conocida como *Portalet* en la que hoy se encuentran numerosos establecimientos comerciales. Hasta hace unos años aún se podía ver el lugar en el que un cartel indicaba que a un par de metros de profundidad se encontraba el nacimiento de ese río. No obstante, debido a unas obras de remodelación de toda esa área comercial quedó enterrado bajo el asfalto.

Lapope* (cf. *Pope**)

Lienas (véase *Entramas Lienas*)

Lissa* (cf. *río de las de Lissa**)

Luenga (cf. *Artica Luenga*)

Mala* (véase *Bado Franga Mala**)

Muço* (cf. *Pueyo Muço**)

Muela (véase *Estalho la Muela*)

Olina* (cf. *Plana de la Olina**)

⁵⁹ Sí aparece en la escrita en latín, de la que damos solo una pequeña muestra: «in *Galleco*, Bue et Larrede et Orose et Rompesakos et Osia et Loresse [...] et Sanctum Severum in ripa de *Galleco*» (año 992, *CSJP*, pp. 85 y 86, doc. 28, falso, copia de los siglos XI-XX); «ex voto proprio mitto Sancti Urbici de *Gallico*» (año 1030 [?], *CSJP*, p. 155, doc. 52); «et in *Galleco*, Sabier, Novalla, Arrasa, Espula, Sardasa, cum familiis, terris, pratis, pascuis, aquis» (año 1030 [?], *CSJP*, p. 158, doc. 53, copia del siglo XIII).

Paco de Lanuza (65). Se conserva este topónimo bajo la denominación *Paco de Lanuza*, amplia partida perteneciente a esta localidad, ubicada al oeste del núcleo habitado y al este del monte Pacino, hacia la zona de Escarra. Plena vigencia posee entre los habitantes del valle, al igual que en otras muchas localidades del Alto Aragón occidental y central, incluso al hablar en castellano, el apelativo aragonés *paco* ‘terreno o lugar en el que, por su orientación, da muy poco el sol’ o ‘lugar del bosque donde no penetra el sol por estar muy tupido de arbolado’, que aparece atestiguado en documentación medieval temprana de nuestra región.⁶⁰ Su étimo es el lat. *OPĀCU* ‘sombrio, cubierto de sombra, oscuro, tenebroso’, que, según Corominas, dentro del iberorromance solo dejó descendientes populares en aragonés y en catalán (*DCECH*, s. v. *opaco*; *DECLLC*, s. v. *obac*).

pena Foratata (50). Evidentemente, este registro se refiere a la impresionante Peña Foratata, que con más de dos mil trescientos metros se alza majestuosa sobre Sallent y la urbanización de Formigal. Este nombre aparece a veces deturpado en algunas publicaciones y en ciertos mapas como *peña Foradada*, forma acastellanada⁶¹ que no responde a la pronunciación autóctona y habitual de los habitantes de la localidad en la que se ubica. Por lo que respecta a su mención en el documento editado, vemos que en él aparece el término *pena*, que sería el apelativo usual en el tensino antiguo para el significado ‘peña’ —aunque en realidad sospechamos que la pronunciación real sería *penna*, con nasal geminada (tal y como ocurre en belsetano)—, pues con *-nn-* hallamos anotados en escrituras de los siglos XV-XVII determinados nombres de lugar tensinos cuyos étimos contienen /nn/.⁶² En cuanto a *Foratata*, se trata de un viejo adjetivo aragonés correspondiente del cast. *horadada*, es decir, ‘agujereada’, que tiene su origen en el participio del verbo *foratar* ‘horadar, agujerear’,⁶³ hoy poco usado, y que es un derivado del sustantivo *forato* ‘agujero’, cuyo origen radica en el latín tardío *FÖRĀTU* ‘perforación’, del verbo *FÖRĀRE* ‘agujerear, perforar’ (*DCECH*, s. v. *horadar*). Como era de esperar en el aragonés tensino —así como en el de otras áreas centrales y occidentales—, en *Foratata* se ha conservado el

⁶⁰ Bajo el significante *opacas* lo hallamos ya en un documento redactado en latín del año 893; bajo el significante *opaco*, en otros, por ejemplo, de 1042 y 1090. A esos testimonios se podrían añadir bastantes más.

⁶¹ Ciertamente, quienes usan tal modificación o deformación del nombre tradicional podían haberlo *adaptado* aún más al castellano, en cuyo caso bien podrían haber escrito *peña Horadada* («total, qué más da», se dirán algunos). Pero lo más decepcionante, a nuestro juicio, es que esa deturpación del nombre autóctono la hallemos en algunas obras aragonesas importantes y de gran divulgación como son por ejemplo la *Gran enciclopedia aragonesa* o la *Geografía de Aragón*. Así, por lo que respecta a la primera obra, encontramos la entrada *Foradada* [*peña de*], sin que se haga mención alguna del nombre autóctono *Foratata* a lo largo de todo el artículo (vol. v, p. 1402); en cuanto a la segunda, también en ella se menciona únicamente la forma *peña Foradada* en la descripción que se realiza del valle (t. 3, p. 70).

⁶² Como por ejemplo *Capanna* (Panticosa, 1499), *Capannaços* (Panticosa, 1480, 1484, 1491), *Penna de la Palomera* (Escarrilla, 1425), *Sorapenna* (Escarrilla, 1425), *Sorpenna* (Panticosa y Oz: 1527, 1591, 1626, 1638, 1646), etcétera.

⁶³ En belsetano, *fratar*.



Peña Foratata. (Foto: Pablo Vázquez Justes)

fonema etimológico /f/ —inicial— y el dental /t/ intervocálico, este último por partida doble.⁶⁴

Plana de la Olina* (65-66). El núcleo de este sintagma toponímico lo constituye el sustantivo aragonés *plana* ‘terreno llano algo extenso’,⁶⁵ cuyo étimo es el latín *PLANA* ‘(DCECH, s. v. *llano*; DECLLC, s. v. *pla*). Dicho apelativo va determinado por un complemento formado por la preposición *de* más el artículo *la* —si bien en el aragonés de la época, tal y como ocurre en el contemporáneo, el alomorfo usado sería *ra*, al ir en posición intervocálica— y el término *Olina*, cuyo origen resulta incierto. Podría explicarse como descendiente del nombre de persona latino *AULINA*, femenino de *AULINO* (Kajanto, 1982: 172), o bien de *AULINNA* (Shulze, 1966: 73 y 262), con paso del diptongo inicial /au/ a /o/. No obstante,

⁶⁴ Hallamos también ese mismo vocablo en topónimos de Fanlo (*A Foratata de Ballicarca, Canal dera Foratata, cueva Foratata*) y de Puértolas (*A Foratata, Colladeta Foratata, Paso a Foratata, Mallata Foratata*).

⁶⁵ Usado en numerosos puntos oscenses: cf. Andolz y EBA, s. v.

el hecho de que delante de esa voz aparezca el artículo determinado nos hace dudar de que *Olina* tenga su origen en un antropónimo.

Planas (véase *río de las Planas*)

Plano (cf. *Canbo Plano*)

Pope* (39, 67) ~ **Popel*** (34) ~ **Lapope*** (64). Los contextos en los que se hallan estos nombres —que parece que se refieren a un mismo lugar— son los siguientes: «la selua de lo Furco, que ha termenera con la selua de Lanuça entro a la selua de la *Popel*, entro a la Collata» (34); «et que yescan de la colhata de la *Pope* en jusso & que yexe a Entramas Lienas» (39); «la qual atermenamos de todos los anyos la Selua de la otra part la [sic] entro a cema *Lapope*, sierra en jusso, sierra sierra entro a lo Paco de Lanuça» (64); «de la Plana de la Olina e lArdigall Don Tarrín, et dallí ajusso como talla lo sinlielho entro a la *Pope*» (67). Ante esta variedad de testimonios, en los que se hallan diferencias no solo en los significantes (por ejemplo *Pope* frente a *Popel*), sino también en la manera de escribir el nombre (*Lapope*, pero también *La Pope* —es decir, con la secuencia *la*, que parece un artículo determinado, aglutinada o no—), preferimos no aventurarnos a proponer una explicación etimológica, sobre todo teniendo en cuenta que no sabemos con seguridad qué era lo que se registraba en el manuscrito original.

Porito (véase *Estalho Porito*)

Pueyo de la Abet* (25). Para el viejo sustantivo aragonés *pueyo* véase la entrada siguiente. En cuanto a *abet*, no parece haber duda de que estamos ante el apelativo aragonés *abete* ‘abeto’, habitual en toda la zona —incluso cuando se habla en castellano— y registrado en bastantes puntos oscenses junto con su variante *abet*, que presenta apócope de /e/.⁶⁶ Su étimo es el latín vulgar ABETE, reducción del clásico ABĪĒTE (*DCECH*, s. v. *abeto*). En nuestro registro encontramos la variante apocopada, que se atestigua también en textos medievales (cf. *Vidal*, s. v. *auet*). Con respecto a la presencia del artículo *la* delante del susodicho sustantivo —de género masculino—, es posible que responda a una reinterpretación por parte del copista de lo que se hallaría escrito en el original, que tal vez fuese *labet*, con el artículo aglutinado al nombre común. Algo semejante ocurre en nuestro documento en los testimonios en los que se halla el sustantivo *río*: va precedido siempre del artículo *la* (véase la entrada *río de la Balagarossa*).

Pueyo Arretuno* (21). Topónimo formado por dos elementos. En primer lugar tenemos el apelativo aragonés *pueyo* ‘cabezo o cerro de forma redondeada’, cuyo empleo ya no era recordado por nuestros informantes, a pesar de que es una voz que ha tenido gran difusión por nuestra región.⁶⁷ Proviene del latín PŌDĪU

⁶⁶ Cf. Andolz y EBA, s. vv. *abete* y *abet*; *ALEANR*, IV, lám. 470.

⁶⁷ Cf. Andolz y EBA, s. v.; *ALEANR*, X, mapa 1359.

‘repisa, muro grueso que formaba una plataforma alrededor del anfiteatro’. El segundo componente será el viejo calificativo *arretuno* ‘redondo’, que procede del adjetivo latino *RETŪNDU*, forma vulgar con disimilación vocálica del clásico *ROTŪNDU*. En su evolución fonética se ha conservado el fonema dental oclusivo intervocálico /t/, y el grupo /nd/ ha evolucionado al alveolar nasal /n/ pasando probablemente por un estadio intermedio geminado /nn/. Presenta además prótesis de /a/ ante el fonema vibrante tenso /r/ inicial del étimo, y su /u/ tónica en lugar de /o/ será debida a la metafonía producida por la vocal final etimológica /u/.

Pueyo Don Per (35, 61). En este registro se ha conservado el sintagma originario del que procede el actual *Puyumper*, oído también en boca de algunos informantes como *Pedumper* e, incluso, *Pidumper* (Lanuza). Es el nombre no solo de una partida situada en la falda del monte Pacino, sino también de un barranco que discurre por su ladera. En lo atinente a su origen lingüístico, se trata de un topónimo compuesto formado por el sustantivo *pueyo*, del que ya hemos hablado arriba (véase *Pueyo Arretuno**), seguido del también apelativo *don*, tratamiento de respeto que se antepone a un nombre de pila masculino, más el nombre propio de persona *Per*, forma apocopada de *Pero* ‘Pedro’. Estos tres vocablos se aglutinarían en la pronunciación y con el paso del tiempo han acabado por transformarse en el moderno *Puyumper* o *Pedumper*. En un documento notarial de 1443 atestiguamos la variante *Pueyo Domper*, con la palabra *don* unida ya al antropónimo *Per*: «vna lannaça tras el *Pueyo Domper*».

Pueyo Muço* (23). Para *Pueyo* véase lo indicado en la entrada *Pueyo Arretuno**. En cuanto a *Muço*, puede explicarse como descendiente del nombre de persona latino *MŪCIUS* (Shulze, 1966: 194) o *MŪTIUS* ~ *MŪTTIUS* (Schulze, 1966: 194 y 424).

río de la Balagarossa* (53). Parece que este nombre de río (hoy se le asignaría más bien la categoría de *barranco*) no ha llegado a nuestros días. Con respecto al sustantivo *río*, y antes de entrar a analizar el término *Balagarossa*, pensamos que es necesario hacer una advertencia general. En todos los registros de nuestro documento en los que se atestigua va precedido del artículo *la* (19, 26, 35, 36, 37, 49, 53, 60 y 69), algo que resulta extraño teniendo en cuenta que se trata de un nombre de género masculino. Ello, empero, creemos que tiene una posible explicación: en el manuscrito original de 1296, en lugar de *río* estaría anotado el viejo apelativo *arríu*, variante de *ríu*⁶⁸ con prótesis de /a/ ante el

⁶⁸ Que hallamos como nombre común en protocolos tensinos del último tercio del siglo xv. Algunos de sus testimonios, entre otros más que se podrían citar, son «affruenta [...] con casa de Pedro Dompés, alias Tartalla, e con el *ríu* que sale de la fuent» (1480, Panticosa; Vázquez, 1994b: 221, s. v. *Fuent*); «otro fenero en Stallançús, clamado el fenero de Arremumoto (?), affruenta con el *ríu* del Salcetar» (1480, Sallent; Vázquez, 1994b: 229-230, s. v. *Salcetar*); «hun molino trape-ro, siquiere rueda, con su tiradero e otros adreços, cerqua el *ríu* de Caldarés» (1483, El Pueyo de Tena; Vázquez, 1994b: 229, s. v. *río Caldarés*); «hun fenar en es Fenés de Gállego, que conffruenta con el fenero de Miguel de Sorrosal e con el *ríu* de Gállego» (1486, El Pueyo de Tena; Vázquez, 1998: 230, s. v. *Fenero*).

fonema vibrante tenso /r/ inicial. Ese sustantivo *arríu* estaría escrito en el original con el artículo aglutinado, es decir, *larríu*,⁶⁹ pero lo que habría hecho el copista de 1452 habría sido separar el segmento *la-* del resto de la palabra considerando —incorrectamente— que se trataba de un artículo, y luego, claro, *modernizó* el significante del viejo apelativo y lo cambió en *río*, pero dejando antepuesto el artículo *la*.

En cuanto a *Balagarossa*, hemos de advertir que su origen lingüístico resulta inseguro. Por su semejanza fonética, el vocablo podría estar relacionado con *Balagarar*, atestiguado también como nombre —que parece no haber llegado hasta hoy— de un río de la localidad cercana de El Pueyo de Tena en un documento de 1428 (cf. Vázquez, 1994a: 222). El citado *Balagarar* se podría explicar como un derivado formado mediante acumulación de los sufijos de carácter locativo-abundancial *-ar* —de donde primero *Balagar*—⁷⁰ y *-osa*, agrupación sufijal que no resulta extraña en la toponimia altoaragonesa, pues encontramos nombres en los que se ha producido el fenómeno tales como *Pinarosa* (derivado de *pino*), *Caxicarosa*, *Caxicarosas* (formados sobre *caxico* 'roble'), *Cervarosa* (derivado de *ciervo*), *Coscellarosa* (de *coscolla* 'especie de encina'), *Flicarosa* (formado sobre *felze* 'helecho'), etcétera. En cuanto a la raíz a la que se aplicarían los susodichos sufijos, no hay obstáculos para aceptar que fuese el apelativo *balago*, atestiguado en Caspe con la acepción 'parte de la era donde se ponen los haces y la paja' (Casacuberta y Coromines, 1936: 161), así como en localidades del Bajo Aragón con la de 'terreno que rodea las eras y las parideras, masadas, etcétera, donde se encierra el ganado lanar' (Andolz, s. v.).⁷¹ Evidentemente, los dos testimonios toponímicos mencionados, *Balagarosa* y *Balagarar*, podrían demostrar que también *bálago* pudo haber tenido uso en el norte de Aragón, pero además hemos de tener en cuenta que vocablos idénticos o muy semejantes se emplean en otras áreas hispanas con significados varios. Así, por ejemplo, en castellano encontramos *bálago* 'paja larga de los cereales, quitado el grano' o 'paja trillada', y también su derivado *balaguero* 'almiar' (DLE, s. vv.); en asturiano hay *bálago* y *bálamo* 'montón de hierba'; en el Bierzo, *bálago* 'paja', y en Salamanca, 'mies amontonada'; y podemos añadir el catalán *bàlec* 'aulaga' o 'especie de hiniesta enana' (DCVB, s. v.). Teniendo en

⁶⁹ De esta manera lo encontramos anotado —como apelativo— en una minuta de 1495: «otro <campo> a *larríu* Forniaz» (Panticosa; Vázquez, 1998: 233, s. v. *Forníads*). También en una de 1499: «otro campo en *larríu* Pietra Campana, a la Selba» (Vázquez, 1998: 247, s. v. *Pietra Campana*). Asimismo, como apellido de unos habitantes de Panticosa, en escritos notariales anteriores: «confruenta con la fuent e con fenero de su hermano Sancho lArrju» (1486; Vázquez, 1998: 234, s. v. *Fuent*); «confruenta con campo de Domingo lArrju» (1487; Vázquez, 1998: 244, s. v. Paúl); «confruenta con campo de Sancha dArnarde e con campo de Anthón de lArrju» (1488; Vázquez, 1998: 233, s. v. *Fronción*).

⁷⁰ Obsérvese que en Asturias existe *balagar* 'montón pequeño de hierba que se hace provisionalmente en el campo a medida que se va secando después de segada' o, 'montón de espigas después de majar' (cf. DCECH, s. v. *bálago*; DECLLC, s. v. *bàlec*).

⁷¹ En la misma obra, 'cosa de poca importancia' en las Cinco Villas zaragozanas.

cuenta, pues, la probable existencia también en el Alto Aragón de un apelativo como *bálago*, quedaría por determinar, por otra parte, cuál pudo haber sido su significado en épocas pasadas. La verdad es que ello no resulta fácil, si bien nos atrevemos a sospechar, con las debidas reservas, que podría haber sido el mismo que el del cat. *bàlec*, es decir, ‘aulaga’ o ‘especie de hiniesta enana’, pero sin descartar radicalmente que hubiese podido tener el de ‘almiar’. Con respecto a la etimología del apelativo castellano *bálago* —y por extensión, evidentemente, también de la voz aragonesa— Corominas pensaba que podría radicar en *BÁLAGO o *BÁLACO, vocablos de carácter indoeuropeo y probablemente céltico (DCECH, s. v. *bálago*; DECLLC, s. v. *bàlec*). De todos modos, si tenemos en cuenta que el topónimo del que estamos tratando contiene el fonema /g/ intervocálico y se halla en una zona en la que es característico el mantenimiento de los oclusivos sordos intervocálicos etimológicos, parece que será preferible partir de *BÁLAGO y no de *BÁLACO —que contiene el sordo /k/—,⁷² a no ser que pensemos que el sustantivo *bálago* se habría originado en áreas del Aragón Medio —y por tanto podría proceder de *BÁLACO mediante sonorización de /k/ en /g/— y desde esa zona se habría propagado hacia el norte de nuestra región.

Para terminar nuestra exposición sobre este topónimo queremos señalar la posibilidad de que, a pesar de lo que hemos indicado al comienzo de esta entrada, quizás sí haya llegado hasta nuestros días, pero no bajo ese significante, sino habiéndose transformado en otro distinto al atestiguado en la copia editada, es decir, que haya subsistido, pero bajo un significante que enmascara el original. Veamos. Si tenemos en cuenta que en el contexto documental en que se halla nuestro hidrónimo aparece un lugar llamado *Tras Sarrato* («que hayan por boalar los omnes de Sallient Tras Sarrato [...], que ha termeneras la río de la *Balagarossa* que cade a lo Çecutarielho»), al que se le señala precisamente como uno de sus límites este río, no deja de ser interesante que actualmente exista una partida de monte mancomunado situada por encima de *Tresarrato* —variante moderna del antiguo *Tras Sarrato*—, llamada *Galabrosa*, que da nombre también a un barranco localizado en la margen izquierda del barranco Pondellos —que hoy se suele nombrar como *Pondiellos*—, del que es un afluente, apuntamos la posibilidad de que ese *Galabrosa* sea una transformación de *Balagarossa* mediante pérdida de la vocal /a/ protónica —de donde una pronunciación antigua **Balagrosa*— que habría sufrido posteriormente metátesis de las consonantes /b/ inicial y /g/ interna —con intercambio de sus posiciones—, y de ahí el susodicho significante moderno. Es cierto, no obstante, que para confirmar nuestra hipótesis necesitaríamos encontrar algún testimonio escrito de alguna de esas formas intermedias que hemos sugerido.

⁷² Lo esperado aquí, si partiésemos de *BÁLACO, sería **Balacro* < **Balacro*.

río de Canbo Plano (36). Se tratará del hoy conocido como *barranco Campo Llano* (o *Campo Plano*), que discurre junto a la partida de Campo Llano (variante acastellanada de la denominación más autóctona *Campo Plano*), muchas de cuyas tierras fueron anegadas por las aguas del embalse de Lanuza. Al igual que ocurre en otros casos en los que aparece en nuestro documento el sustantivo *río*, este va precedido del artículo *la*: «enta la río de Canbo Plano».

río de Gálhego (37). Para la peculiaridad de la presencia en nuestro documento del artículo determinado *la* delante del sustantivo *río* («entro a la río de Gálhego»), téngase en cuenta lo indicado en la entrada *río de la Balagarossa*. Para el origen lingüístico de *Gálhego*, véase *Gálheco*.

río de las de Lissa* (49). Sobre el sustantivo *río* determinado mediante el artículo *la*, véase lo comentado en la entrada *río de la Balagarossa*. En cuanto a *Lissa*, se atestigua en nuestro documento en un contexto bastante extraño que quizás no responda a lo que se hallaba en el manuscrito original: «como acua biessa entro a los Congostras & como cade la río de las de *Lissa*, et de allí en jusso la río entro a que cade en Gálheco». En realidad el vocablo podría identificarse con el adjetivo *lisa*, hermano del castellano y aplicado a un terreno llano, sin vegetación —y quizás con losas de piedra planas—, si bien en el registro documental falta precisamente ese sustantivo al que calificaría nuestro adjetivo. En cuanto a su étimo, que resulta inseguro, podría ser una base de creación expresiva *LISÍUS, -A, sugerida por el ruido que se produce al deslizarse por una superficie muy lisa (cf. DCECH, s. v. *liso*: DECLLC, s. v. *llis*).

río de las Planas (25-26). Tal vez se refiera este nombre al denominado *barranco deras Planas* de Sallent, que discurre por las laderas de Formigal. Para *Planas*, plural del sustantivo aragonés *plana*, véase *Plana de la Olina**.

Sarrato de lo Sinllielho* (60). El primer componente de este topónimo lo constituye el apelativo aragonés *sarrato* ‘loma prominente en la ladera de un monte’, atestiguado por diversos puntos oscenses.⁷³ Su étimo es el adjetivo latino SĒRRĀTU ‘que tiene forma de sierra o dientes como la sierra’, derivado de SĒRRA ‘sierra’ mediante adición del sufijo -ĀTU (DECLLC, s. v. *serra*). En su diacronía observamos abertura del fonema etimológico /ĕ/ átono por ir ante el vibrante tenso /r/, así como conservación del dental sordo intervocálico /t/. Con respecto a *Sinllielho* —escrito *Sinlielho* en otra ocasión— sospechamos que se trata de un vocablo que no ha sido bien copiado por el escribano y por ello nos abstenemos de formular una hipótesis explicativa (véase *Sinlielho*).

Selua (21, 41, 62). Se referirá este nombre a una amplia partida de Sallent conocida en tensino como *A Selva*, situada al suroeste de la localidad, en la ladera más

⁷³ Cf. Andolz y EBA, s. v.

occidental del monte Pacino, con la que se nombra no solo un espeso bosque en el que crecen sobre todo *fabos* ‘hayas’, además de algún que otro *abete* ‘abeto’, sino también una zona de prados ubicada por debajo de dicho bosque. El origen del nombre radica en el sustantivo aragonés *selva* ‘bosque’, aún conocido en la zona, si bien va perdiendo vitalidad —como todo el aragonés tensino— y es sustituido por el término castellano *bosque*. Su étimo es el latín *SILVA*, que poseía esa misma acepción en dicha lengua (*DCECH*, s. v. *selva*).

Selua de lo Furco* (32-33). Este nombre haría referencia a algún bosque situado cerca de la partida de Sallent llamada *O Furco* —con artículo *el* si se menciona en castellano—, cuyo origen lingüístico se ha explicado más arriba, s. v. *Furco*. En cuanto a *Selua*, véase la entrada anterior.

Selua de Lanuça (59). El registro hace referencia a la partida de Lanuza llamada *Selva de Lanuza*, situada al oeste de dicha localidad, en la ladera más oriental del monte Pacino. Para lo relacionado con el sustantivo *selva* ‘bosque’, véase *Selua*.

Sinlielho* (35, 66), **Sinllielho*** (60). Se registran estos vocablos en los siguientes contextos: «et de la Collata en jusso, assí como deualla lo cinielho de lo *Sinlielho* et la río que cade tras lo Pueyo Don Per» (35); «que ayan por boalar la Selua de Lanuça, que a termeneras lo Sarrato de lo *Sinllielho*, et de lo *Sinllielho* en jusso la río que deualha tras lo Pueyo Don Per» (60); «et dallí ajusso como talha lo *Sinlielho* entro a la Pope» (66). En relación con estos nombres —que sospechamos que se trata de uno solo, pero escrito de forma diferente— creemos que el copista del original no los anotó correctamente y por ello nos abstenemos de formular una hipótesis explicativa. Lo único que podemos aportar con relativa certeza es que, como contienen el segmento final *-ielho*, presente también en *Çcutarielho* y *Fornielho*, podrían ser, como estos dos, derivados formados con el sufijo de carácter inicialmente diminutivo *-iecho*, variante tensina de *-iello*. Ahora bien, cuál pueda ser la raíz sobre la que se aplicó el sufijo queda de momento en penumbra. Por otra parte, suponemos que con *Sinlielho* ~ *Sinllielho* bien podría estar relacionada la palabra *cinielho* del sintagma *cinielho de lo Sinlielho*, que puede leerse en la línea 35. Ello nos lleva a considerar la posibilidad de que tal vez en el manuscrito original de 1296 la letra inicial presente en esos dos vocablos hubiese sido en realidad una *ç* —es decir, que lo que estuviese escrito fuese **Çinlielho* y **Çinllielho*—, y que dicha grafía hubiese sido mal entendida por el copista e interpretada erróneamente como una *ese*. No obstante, como esto no pasa de ser una mera suposición, preferimos no aventurarnos en proponer explicación alguna, tal y como hemos advertido arriba.

Spuena de las Artigas* (51). En el primer vocablo del sintagma toponímico reconocemos el apelativo aragonés *espuena* ‘margen, ribazo que separa campos que suelen estar en pendiente’ escrito sin /e/ inicial, peculiaridad frecuente en protocolos notariales de la época no solo en lo que respecta a palabras que contienen el segmento inicial *es-* seguido de una sílaba que empieza por el fonema

consonántico /p/ —como ocurre en el vocablo del que tratamos—,⁷⁴ sino también por /t/ (cf. *Stalho Ansusso** y *Stallo la Muela**) o por /k/.⁷⁵ Por lo que respecta a su étimo, es el lat. SPŌNDA ‘armazón de cama’, que en romance tomó la acepción ‘borde de la cama’, de la que luego se pasó a otras distintas (DCECH, s. v. *espuenda*). En cuanto a *Artigas*, hemos de considerarla una variante fonética del apelativo aragonés *artica* ‘terreno situado en lugar accidentado y pendiente, generalmente cubierto de matorral, que se limpia de maleza para dedicarlo al cultivo’, cuyo uso —junto con el de *artiga*— posee vigencia en bastantes lugares de nuestra región.⁷⁶ Para su etimología, véase lo indicado arriba en la entrada *Artica Luenga*.

*Stalho Anssusso** (véase *Estalho Ansusso**)

Stalho la Muela (cf. *Estalho la Muela*)

Tras Sarrato (52). Este testimonio hará referencia al paraje de Sallent llamado hoy *Tresarrato*, constituido por prados y antiguas fajas donde se sembraba centeno y situado en una ladera bastante pendiente paralela al barranco Pondellos —conocido hoy más bien como *Pondiellos*—, junto a la Pinada de San Juan y al barranco *dera* Miegna. Es un topónimo compuesto formado mediante la unión de la preposición *tras*, de uso general en todas las épocas y en todos los romances, cuyo étimo es el latín TRANS ‘más allá de, allende’ con el sustantivo *sarrato*, para cuyo significado y cuyo étimo puede verse arriba la entrada *Sarrato de lo Sinllielho*. La presencia de /e/ en *Tresarrato* se deberá a una disimilación de la /a/, que pasa a /e/, pero tampoco se puede descartar una influencia del adjetivo numeral *tres*.

CONCLUSIONES

1. De los topónimos registrados en el documento editado han llegado hasta nuestros días los siguientes: *Artical dero Fenero*, *Articaldosa*, *Ballelha* (hoy *Bachella*), *Gállego*, *Paco (de) Lanuza*, *peña Foratata*.

2. Han pervivido hasta hoy, pero con un significante algo distinto, *Artica Luenga*, *Bado Franga Mala*, *Balagarosa*,⁷⁷ *Boçossas* ~ *Bocossas* (letra *c* = *ç*), *Buárdolas*, *Canbo Plano*, *Crabariças*, *Entramas Lienas*, *Esponnales*, *Pueyo Don Per*, *río de Canbo Plano*, *río de las Planas*, *Tras Sarrato*.

⁷⁴ En minutas de otros notarios tensinos hallamos también *Spuanna* (1374, Sallent), *Spuenna* (1428, Sallent), *Spuannas* (1489, Panticosa), *Spuanna* (1498, Sandiniés), etcétera. De todos modos, esa particularidad es muy habitual en la documentación no solo de esa zona, sino de todo el reino de Aragón.

⁷⁵ Escrito este fonema bien con *c*, o bien, a veces, con *qu*.

⁷⁶ Cf. Andolz y EBA, s. vv. *artica* y *artiga*.

⁷⁷ Si, como hemos apuntado en su entrada (véase), se corresponde realmente con el moderno *Galabrosa*.

3. No han subsistido, según parece,⁷⁸ *Ardigall Don Tarrín, Boçe Blango, Cabo las Bocossas* (grafía *c = ç / ts /*), *Çecutariello, Collata, Congostras, Congostres, Cuelho, Spuena de las Artigas, Estalho Anusso, Estalho de Carlo, Estalho la Muela, Estalho Porito, Forato de lo Forniello, Forcos, Forniello, Franga, Lapope, Lissa, Plana de la Olina, Pope ~ Popel, Pueyo Arretuno, Pueyo de l'Abet, Pueyo Muço, río de la Balagarosa, río de las de Lissa, Sarrato de lo Sinllielho, Sinlieho ~ Sinllielho*.

4. Con respecto a determinados aspectos relativos a la fonética histórica observamos lo siguiente:

4.1. En cuanto al vocalismo, el topónimo *Buárdolas* y el apelativo *spuana* (línea 24) nos indican que el resultado /uá/ < /ǒ/ tónico etimológico era también habitual en esas poblaciones en la época de redacción del manuscrito original, si bien en algún momento posterior hubo de ser sustituido por /ué/, como nos demuestran los significantes modernos *Güérdulas* y *espuena* respectivamente. En la actualidad no se encuentra topónimo alguno en Sallent que mantenga /uá/ (procedente de /ǒ/ tónico).

4.2. En lo atingente al consonantismo, hallamos topónimos con sonorización de los fonemas oclusivos sordos etimológicos /k/ y /p/ al ir tras nasal, como *Blango, Franga* o *Cambo* (en el registro, *Canbo Plano*). No obstante, al igual que ocurrió con el diptongo /uá/ < /ǒ/ tónico etimológico, en un momento determinado en esos nombres se sustituyó /ng/ por /nk/ y /mb/ por /mp/, de modo que lo que ha llegado hasta hoy son las formas *Franca* y *Campo Llano/Plano*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEANR = Alvar, Manuel, con la colaboración de Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar (1979-1983), *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Zaragoza, CSIC-IFC.
- Andolz = Andolz Canela, Rafael (1992), *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Librería General, 4.ª ed.
- Casacuberta, Josep Maria de, y Joan Coromines (1936), «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos: vocabulari», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, xxiv, pp. 158-183.
- Casorrán Berges, Ester (2019), *Santa María la Mayor de Zaragoza (el Pilar) a través de sus documentos (1118-1318)*, 2 vols., Zaragoza, Fundación Teresa de Jesús / Cabildo Metropolitano de Zaragoza [las citas remiten al vol. II].
- CSJP = Antonio Ubieta Arteta (1962), *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol. I, Valencia, Anubar.
- DCECH = Joan Coromines y José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DCVB = Alcover, Antoni Maria, y Francesc de B. Moll (1983), *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca, Moll.
- DECLLC = Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial Edicions, 10 vols., 1980 y ss.

⁷⁸ O al menos no han sido reconocidos por nuestros informantes.

TRASUNTO DE 1452 DE UNA SENTENCIA ARBITRAL DE 1296

- DLAA = Navarro Tomás, Tomás (1957), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón (1258-1495)*, Nueva York, Syracuse UP.
- DLE = Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 23.ª edición [versión 23.4 en línea] <<http://dle.rae.es>> [última consulta: 30/6/2021].
- EBA = Nagore Laín, Francho (dir.) (1999), *Endize de bocables de l'aragonés (segundes os repertorios lesicos de lugars e redoladas de l'Alto Aragón)*, 4 vols., Huesca, IEA.
- Elcock, William Dennis (2005 [1938]), *Algunas afinidades fonéticas entre el aragonés y el bearnés*, Zaragoza, PUZ / Xordica (trad. esp. de *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, París, Droz, 1938).
- Fanlo Basail, Mariano (2020), *Casetas pastoriles en el valle de Tena: guía turística*, Huesca, Ayuntamiento de Sallent de Gállego.
- F Aragón = Tilander, Gunnar (ed.) (1937), *Los Fueros de Aragón, según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, C.W.K. Gleerup.
- F Teruel = Gorosch, Max (1950), *El fuero de Teruel*, Estocolmo, Almqvist & Wiksells.
- Geografía de Aragón*, Zaragoza, Guara, 1983.
- Gómez de Valenzuela, Manuel (2007), *Documentos sobre ganadería altoaragonesa y pirenaica (siglos xv y xvi)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón.
- (2014), *Esclavos en Aragón (siglos xv a xvii)*, Zaragoza, IFC.
- Gran enciclopedia aragonesa*, Zaragoza, Unali, 1980.
- Kajanto, Iiro (1982), *The latin cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Kuhn, Alwin (2008 [1935]), *El dialecto altoaragonés*, Zaragoza, PUZ / Xordica [trad. esp. de «Der Hocharagonesische Dialekt», *RLiR*, xi (1935), pp. 1-312].
- Nagore Laín, Francho (1986), *El aragonés de Panticosa: gramática*, Huesca, IEA.
- y Jesús Vázquez Obrador (2018), *Minutas en aragonés en protocolos de los años 1390-1399 de Domingo Ferrer, notario de Barbastro. I. Selección de documentos: transcripción y edición*, Zaragoza, PUZ.
- Schulze, Wilhelm (1966), *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlín / Zúrich, Weidemann, 2.ª ed.
- Tilander, Gunnar (1994 [1958]), «Documento desconocido de la aljama de Zaragoza del año 1331», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, pp. 351-397 (publicado inicialmente en el vol. vii de la colección *Leges Hispanicae Medii Aevii*, Estocolmo, 1958).
- Vázquez Obrador, Jesús (1994a), «Para un corpus de toponimia tensina, I: registros en protocolos de un notario de Sallent, durante los años 1424-1428, 1431, 1443 y 1450», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, pp. 213-278.
- (1994b), «Para un corpus de toponimia tensina, II: registros en protocolos notariales de los años 1478-1483», *Alazet*, 6, pp. 203-241.
- (1998), «Para un corpus de toponimia tensina (III): registros documentales de los años 1484-1499», *AFA*, 54-55, pp. 207-267.
- (2002), *Nombres de lugar de Sobrepuerto: análisis lingüístico*, Huesca, IEA / Comarca del Alto Gállego.
- (2004), «Notas sobre aragonesismos atestiguados en un documento notarial tensino del año 1628 y en una copia posterior», *Alazet*, 16, pp. 181-246.
- (2009a), «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (I): años 1401, 1402 y 1424», *Alazet*, 21, pp. 89-122.
- (2009b), «De fonética histórica aragonesa: a propósito de la evolución de -NN- y -ND- en la toponimia de localidades de la cuenca alta del río Gállego (Huesca)», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 125, pp. 243-272.
- (2010), «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (II): años 1403-1405», *Alazet*, 22, pp. 145-206.

- Vázquez Obrador, Jesús (2011), «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (iii): años 1424-1426», *Alazet*, 23, pp. 99-218.
- (2012), «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (iv): años 1427 y 1428», *Alazet*, 24, pp. 171-270.
- (2013), «Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (v): año 1431», *Alazet*, 25, pp. 121-248.
- (2014), «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (vi): años 1443 y 1450», *Alazet*, 26, pp. 175-226.
- (2017), «Documentación tensina en pergaminos de 1374, 1396 y 1409 reutilizados como cubierta de protocolos: edición y notas lingüísticas», *Archivo de Filología Aragonesa*, 73, pp. 61-98.
- Vidal = Vidal Mayor, traducción aragonesa de la obra *In excelsis Dei thesauris*, de Vidal de Canellas, 3 vols., ed. de Gunnar Tilander, Lund, H. Ohlssons, 1956 [las citas remiten al vol. iii] [puede verse ed. facs. del vol. iii, con textos introductorios de José Ignacio López Susín y Francho Nagore Laín, en Gunnar Tilander, Vidal Mayor, traducción aragonesa de la obra *In excelsis Dei Thesauris de Vidal de Canellas: vocabulario*, Zaragoza, PUZ, 2019].
- Vidaller Tricas, Rafel (2004), *Libro de as matas y os animals: dizionario aragonés d'espezies animals y bechetals*, Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.
- Zadorozhna, Oksana (2019), *Los libros de cuentas del merinado de Zaragoza (siglo xiv)*, Zaragoza, IFC.